

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE ECONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA



TESIS

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE FORMALIZACIÓN DE INMUEBLES Y CALIDAD DE VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO (2022)

PRESENTADO POR:

BR. ILIANA CONDO MAMANI

BR. LEIA KAROLINA MAMAMI CASTRO

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

ASESOR:

DR. RAFAEL FERNANDO VARGAS SALINAS

CUSCO-PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE FORMALIZACIÓN DE INMUEBLES Y CALIDAD DE VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO (2022)

presentado por: LEIA KAROLINA MAMANI CASTRO con DNI Nro.: 47951853 presentado por: IULIANA CONDO MAMANI con DNI Nro.: 46057241 para optar el título profesional/grado académico de ECONOMISTA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 03 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 03 de DICIEMBRE de 2024

Firma
Post firma Dr. Rafael J. Vargas S.
Nro. de DNI 23947028

ORCID del Asesor 0000-0002-1416-6971

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:402092974

NOMBRE DEL TRABAJO

**ANALISIS DE LA FORMALIZACION DE IN
MUEBLE Y CALIDAD DE VIDA, ANC 2222
2[1].docx**

RECUENTO DE PALABRAS

19418 Words

RECUENTO DE PÁGINAS

108 Pages

FECHA DE ENTREGA

Nov 5, 2024 12:14 AM GMT-5

RECUENTO DE CARACTERES

104142 Characters

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.2MB

FECHA DEL INFORME

Nov 5, 2024 12:16 AM GMT-5

● **10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

DEDICATORIA

Dedico esta tesis, de manera especial, a DIOS por darme la vida, a mi hijo Gabriel Enlil Alata Condo, por ser mi motor y motivo en la vida, a mi padre Julio Condo Apaza, en el cielo, quien desde allí guía mi camino, a mi madre Fermina Mamani Choque, ellos fueron el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional, con sus enseñanzas y guías haciéndome una persona de bien y a mis hermanos por su apoyo Incondicional para alcanzar mis metas. Y a todos los que contribuyen en mi desarrollo profesional y personal.

Iliana Condo Mamani

A mis queridos padres y hermanos. Esta tesis es un testimonio de su sacrificio y amor, y me llena de orgullo honrarlos de esta manera. Los amo profundamente. A mi compañero y esposo, esta investigación es un tributo a la colaboración y comprensión que has brindado a lo largo de este viaje académico, y este logro es nuestro, en equipo.

A mi amado Dáriel Leonel: Cada instante que paso a tu lado es un gran regalo que atesoro en mi corazón. Tu curiosidad y esa capacidad infinita de amar son la inspiración tras de cada esfuerzo en mi vida. La presente tesis es un pequeño testimonio que todo lo que realizo, lo hago pensando en ti. Gracias por llenar mi vida de amor y dulzura.

Leia Karolina Mamani Castro.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a Dios por darnos la posibilidad de alcanzar nuestras metas y habernos guiado durante todo este trayecto.

A nuestras familias, quienes nos brindan su cariño e incondicional apoyo.

A nuestro asesor “Dr. Rafael Fernando Vargas Salinas”, por ser participe en todo el proceso que implicó este trabajo de investigación, por su sabiduría y el tiempo dedicado.

Agradecemos sinceramente a los docentes Dr. Tito Livio Paredes Gordon y Dr. Walter Claudio Beizaga Ramírez, nuestros estimados dictaminantes, cuya valiosa guía y aportes han sido claves para enriquecer y complementar nuestra tesis. Su experiencia y dedicación han sido una contribución que ha fortalecido la calidad de este trabajo.

A todos nuestros docentes de la “Facultad de Economía de la UNSAAC” por compartir y brindarnos enseñanzas y conocimientos a lo largo de nuestra formación profesional y por lo tanto para la vida.

A la “Universidad Nacional de San Antonio del Abad del Cusco”, nuestra alma mater, lugar donde vivimos grandes experiencias y aprendimos valores de vida.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
INDICE GENERAL	iv
INDICE DE TABLAS.....	viii
INDICE DE FIGURAS.....	x
PRESENTACIÓN.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación Problemática	1
1.2. Formulación del Problema	3
1.2.1. Problema General.....	3
1.2.2. Problemas Específicos.	3
1.3. Justificación de la Investigación.....	3
1.3.1. Justificación Teórica.	3
1.3.2. Justificación Metodológica.	4
1.3.3. Justificación Social.	4
1.4. Objetivos de la Investigación.....	5
1.4.1. Objetivo General.....	5

1.4.2. Objetivos Específicos.....	5
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	6
2.1. Bases Teóricas.....	6
2.1.1. Derechos de Propiedad.....	6
2.1.2. Desarrollo Económico.....	9
2.1.3. Formalización del Inmueble.....	11
2.1.4. Calidad de Vida.....	11
2.1.5. La Teoría de la Gobernanza Urbana: Un Enfoque Multidimensional hacia el Desarrollo Sostenible de las Ciudades	14
2.1.6. Teoría de la Tenencia Segura: Un Enfoque Fundamental para el Desarrollo Urbano Sostenible	15
2.1.7. Teorías del Bienestar Económico:	17
2.2. Antecedentes Empíricos de la Investigación	19
2.2.1. A Nivel Internacional.....	19
2.2.2. A nivel Nacional	21
CAPITULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES	25
3.1. Hipótesis de la investigación.....	25
3.1.1. Hipótesis general.....	25
3.1.2. Hipótesis Específicas	25
3.2. Identificación de Variables e Indicadores	25

3.2.1. Variable 1(Independiente):	25
3.2.2. Operacionalización de Variables	27
CAPITULO IV METODOLOGIA	31
4.1. Ámbito de Estudio: Localización Política y Geográfica.....	31
4.2. Tipo y Nivel de Investigación.....	31
4.3. Unidad de Análisis	31
4.4. Población.....	31
4.5. Tamaño.....	33
4.6. Selección de Muestra	34
4.7. Técnicas de Recolección de Información	34
4.8. Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información	35
4.9. Técnicas de Validación o Falsedad de las Hipótesis	35
CAPÍTULO V RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	36
5.1. Formalización del inmueble.....	36
5.1.1. Clase de Propiedad y Vivienda inscrita en Registros Públicos.....	36
5.2. Calidad de Vida.....	52
5.2.1. Factor Social	52
5.2.2. Factor Económico	59
5.3. Prueba de Hipótesis.....	64
5.4. Discusión de Resultados	68

CONCLUSIONES	76
RECOMENDACIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXOS	84

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Número de viviendas en el distrito de san Sebastián</i>	31
Tabla 2 <i>Aplicación del número de encuestas en las asociaciones pro-viviendas</i>	34
Tabla 3 <i>¿Cuántos años tiene viviendo en el terreno?</i>	36
Tabla 4 <i>¿Cuál es el régimen de tenencia de su vivienda?</i>	37
Tabla 5 <i>¿Cómo financio la construcción de su vivienda?</i>	38
Tabla 6 <i>¿Con que tipo de documento de propiedad cuenta su vivienda?</i>	39
Tabla 7 <i>¿Cuenta con el título de propiedad?</i>	41
Tabla 8 <i>¿Cuál fue/es el motivo principal por el cual su vivienda no fue/está inscrita en R. Públicos?</i>	41
Tabla 9 <i>¿Si su vivienda no cuenta con título, ¿En qué etapa se encuentra la formalización de su propiedad?</i>	42
Tabla 10 <i>¿Ud. ¿Se siente seguro de su propiedad?</i>	43
Tabla 11 <i>¿Por qué usted no se siente seguro?</i>	44
Tabla 12 <i>¿Cuál es el material predominante de las paredes de su vivienda?</i>	45
Tabla 13 <i>¿Cuál es el material predominante de los pisos de su vivienda?</i>	46
Tabla 14 <i>¿Cuál es el material predominante del techo de su vivienda?</i>	47
Tabla 15 <i>¿Su vivienda cuenta con luz eléctrica?</i>	48
Tabla 16 <i>¿Su vivienda cuenta con abastecimiento de agua?</i>	49
Tabla 17 <i>¿Su vivienda cuenta con abastecimiento de desagüe?</i>	50
Tabla 18 <i>¿Cuántas familias habitan en la vivienda?</i>	52
Tabla 19 <i>¿Cuántas personas habitan la vivienda?</i>	53
Tabla 20 <i>¿Cuántos hijos menores de edad asisten al colegio?</i>	54

Tabla 21	<i>¿Cuántas personas trabajan en el hogar?</i>	55
Tabla 22	<i>¿Cuál es el lugar de procedencia/origen de su familia?</i>	56
Tabla 23	<i>¿A qué sistema de salud se encuentra afiliado Ud. ¿Y su familia?</i>	57
Tabla 24	<i>¿Cuál es el nivel de instrucción del jefe de hogar</i>	58
Tabla 25	<i>¿Cuál es el ingreso familiar mensual del hogar?</i>	59
Tabla 26	<i>¿En qué sector trabaja de jefe de hogar?</i>	60
Tabla 27	<i>¿Solicito en algún momento un crédito?</i>	61
Tabla 28	<i>¿Su solicitud de crédito fue aprobado?</i>	62
Tabla 29	<i>¿Cuál fue el destino principal del crédito obtenido?</i>	63
Tabla 30	<i>Prueba de normalidad</i>	64
Tabla 31	<i>Correlación entre formalización del inmueble y calidad de Vida</i>	65
Tabla 32	<i>Correlación entre formalización del inmueble y factor Social</i>	66
Tabla 33	<i>Correlación entre formalización del inmueble y factor económico</i>	67

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Mapa Urbano de las Asentamientos humanos y/o asociaciones ubicados en el Distrito de San Sebastián.....</i>	32
Figura 2 <i>¿Cuántos años tiene viviendo en el terreno?</i>	36
Figura 3 <i>¿Cuál es el régimen de tenencia de su vivienda?.....</i>	37
Figura 4 <i>¿Cómo financio la construcción de su vivienda?</i>	39
Figura 5 <i>¿Con que tipo de documento de propiedad cuenta su vivienda?</i>	40
Figura 6 <i>¿Cuenta con el título de propiedad?</i>	41
Figura 7 <i>¿Cuál fue/es el motivo principal por el cual su vivienda no fue/está inscrita en R. Públicos?.....</i>	42
Figura 8 <i>¿Si su vivienda no cuenta con título, ¿En qué etapa se encuentra la formalización de su propiedad?</i>	43
Figura 9 <i>¿Ud. ¿Se siente seguro de su propiedad?</i>	44
Figura 10 <i>¿Por qué usted no se siente seguro?</i>	45
Figura 11 <i>¿Cuál es el material predominante de las paredes de su vivienda?</i>	46
Figura 12 <i>¿Cuál es el material predominante de los pisos de su vivienda?</i>	47
Figura 13 <i>¿Cuál es el material predominante del techo de su vivienda?</i>	48
Figura 14 <i>¿Su vivienda cuenta con luz eléctrica?</i>	49
Figura 15 <i>¿Su vivienda cuenta con abastecimiento de agua?</i>	50
Figura 16 <i>¿Su vivienda cuenta con abastecimiento de desagüe?</i>	51
Figura 17 <i>¿Cuántas familias habitan en la vivienda?</i>	52
Figura 18 <i>¿Cuántas personas habitan la vivienda?</i>	53
Figura 19 <i>¿Cuántos hijos menores de edad asisten al colegio?</i>	54

Figura 20	<i>¿Cuántas personas trabajan en el hogar?</i>	55
Figura 21	<i>¿Cuál es el lugar de procedencia/origen de su familia?</i>	56
Figura 22	<i>¿A qué sistema de salud se encuentra afiliado Ud. ¿Y su familia?</i>	57
Figura 23	<i>¿Cuál es el nivel de instrucción del jefe de hogar?</i>	58
Figura 24	<i>¿Cuál es el ingreso familiar mensual del hogar?</i>	59
Figura 25	<i>¿En qué sector trabaja de jefe de hogar?</i>	60
Figura 26	<i>¿Solicito en algún momento un crédito?</i>	61
Figura 27	<i>¿Su solicitud de crédito fue aprobado?</i>	62
Figura 28	<i>¿Cuál fue el destino principal del crédito obtenido?</i>	63

PRESENTACIÓN

Previo cordial saludo, ponemos a vuestra consideración Sr. Decano de la Facultad de Economía de la UNSAAC; y ante los Miembros del Jurado Calificador la tesis intitulada “ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE FORMALIZACIÓN DE INMUEBLES Y CALIDAD DE VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO (2022)”, con la finalidad de optar al Título Profesional de Economista.

La presente investigación tiene como propósito principal evaluar los beneficios de la formalización de propiedades en la mejora de la calidad de vida de los residentes de los asentamientos humanos del distrito de san Sebastián durante el mencionado periodo. Para ello se realizó una evaluación del análisis de la relación entre formalización del inmueble y calidad de vida, en el cual se busca proporcionar los impactos positivos que la formalización de inmuebles tiene en la calidad de vida, especialmente en términos de acceso a servicios, seguridad, y bienestar general.

RESUMEN

La falta de formalización de la propiedad es un desafío persistente en América Latina, especialmente en Perú, donde la inseguridad jurídica limita el crecimiento económico y el bienestar social. Según datos del INEI (2018), más del 70% de las viviendas en zonas urbanas periféricas de Perú no están formalmente registradas, lo que dificulta el acceso a servicios básicos, crédito y limita las oportunidades económicas, especialmente para las familias de bajos ingresos. En este contexto, la formalización de la propiedad es crucial para integrar a los ciudadanos en la economía formal y promover el crecimiento económico. A nivel regional, en el distrito de San Sebastián, Cusco, la informalidad es particularmente grave, con el 60% de las propiedades no registradas, lo que afecta negativamente el acceso a servicios básicos y crédito, y agrava la precariedad económica de las familias. El estudio encontró una relación positiva y significativa entre la formalización de la propiedad y la calidad de vida, con un coeficiente de correlación Rho de 0,978 ($p = 0,000$). Además, se identificaron correlaciones significativas entre la formalización y el fortalecimiento del factor social, como la cohesión social, acceso a servicios y estabilidad familiar, así como con el desarrollo económico, mejorando el acceso al crédito y las oportunidades de inversión. Los resultados subrayan la importancia de los programas de formalización para mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo económico sostenible en los asentamientos humanos.

Palabras Clave: Formalización de inmuebles- calidad de vida- derechos de propiedad-desarrollo económico.

ABSTRACT

The lack of property formalization is a persistent challenge in Latin America, especially in Peru, where legal insecurity limits economic growth and social well-being. According to INEI data (2018), more than 70% of homes in peripheral urban areas of Peru are not formally registered, which hinders access to basic services, credit, and limits economic opportunities, especially for low-income families. In this context, property formalization is crucial for integrating citizens into the formal economy and promoting economic growth. At the regional level, in the district of San Sebastián, Cusco, informality is particularly severe, with 60% of properties unregistered, negatively affecting access to basic services and credit, and worsening the economic precariousness of families. The study found a significant positive relationship between property formalization and quality of life, with a Spearman correlation coefficient of 0.978 ($p = 0.000$). Additionally, significant correlations were identified between formalization and strengthening social factors, such as social cohesion, access to services, and family stability, as well as economic development, improving access to credit and investment opportunities. The results highlight the importance of formalization programs to improve living conditions and promote sustainable economic development in informal settlements.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

A nivel internacional, la falta de formalización de la propiedad es un problema persistente en muchos países de América Latina, donde la inseguridad jurídica afecta el crecimiento económico y el bienestar social. En países como Bolivia y Ecuador, la informalidad en la tenencia de tierras restringe la inversión y el acceso al crédito, lo que impide el desarrollo económico inclusivo (De Soto, 2000). Por ejemplo, en Bolivia, solo el 30% de las propiedades urbanas están legalmente registradas, lo que genera inseguridad en la tenencia y limita el uso de estas propiedades como garantías en transacciones financieras (UN-Habitat, 2016). La falta de derechos de propiedad claros también contribuye al crecimiento desordenado de las ciudades y a la proliferación de asentamientos informales, afectando directamente la calidad de vida de las familias que habitan estas áreas (Shareia, 2015).

A nivel nacional, en Perú, la informalidad en la propiedad inmobiliaria sigue siendo un problema significativo. Según datos del INEI (2018), más del 70% de las viviendas en las zonas urbanas periféricas del país no están formalmente registradas, lo que genera inseguridad jurídica y dificultades para acceder a servicios básicos y crédito. En este contexto, los economistas como Hernando de Soto han señalado que la formalización de la propiedad es crucial para permitir que los ciudadanos puedan integrar sus propiedades en la economía formal, lo que a su vez impulsaría el crecimiento económico del país (De Soto, 2000).

Alfred Marshall (1948) señaló en sus principios de economía que los derechos de propiedad son esenciales para el progreso económico, ya que permiten a los propietarios utilizar sus activos de manera eficiente en el mercado. Sin embargo, en el contexto peruano, muchas personas, especialmente aquellas con bajos ingresos, no pueden utilizar sus propiedades de manera legal o

comercial porque carecen de títulos formales. Esta situación afecta la capacidad de las personas para generar ingresos adicionales, obtener créditos o vender sus propiedades en condiciones de mercado.

A nivel regional (Distrito de San Sebastián, Cusco), el problema de la informalidad en la tenencia de la propiedad es particularmente agudo. El crecimiento de los asentamientos humanos informales ha dado lugar a una urbanización desordenada, lo que afecta negativamente el acceso a servicios básicos como agua, electricidad y saneamiento. Además, los dueños de propiedades no formalizadas en esta región enfrentan barreras significativas para mejorar su calidad de vida, ya que no pueden acceder a crédito ni hacer uso legal de sus propiedades. Según datos locales, el 60% de las propiedades en los asentamientos humanos de San Sebastián no están formalmente registradas, lo que agrava la situación de inseguridad y precariedad económica de las familias que habitan en estas zonas.

Los cambios más influyentes en la teoría de la propiedad en las últimas décadas del siglo pasado tienen más que ver con la economía que con la ética. En el pasado, los economistas se centraron más en factores como la formación de capital y la innovación tecnológica que en los derechos de propiedad. Alfred Marshall (1948) argumentaba que los derechos de propiedad y el progreso económico están intrínsecamente vinculados. En este sentido, la formalización de la propiedad en el Perú es un factor clave para el desarrollo económico, ya que permite integrar la propiedad informal en el mercado formal, facilitando el acceso a crédito y promoviendo inversiones. Sin embargo, en el distrito de San Sebastián, Cusco, los propietarios de inmuebles no registrados no pueden utilizar sus tierras en el mercado formal, lo que les impide obtener beneficios económicos y sociales.

Por tanto, este estudio busca analizar la relación entre la formalización de inmuebles y la calidad de vida en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, con el fin de proporcionar evidencia empírica que permita a las autoridades locales y nacionales diseñar políticas públicas más efectivas. Se propone que la formalización no solo mejorará la calidad de vida de las familias al permitirles acceder a mejores servicios y oportunidades, sino que también contribuirá al crecimiento económico del distrito y la región.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General.

¿Cuál es la relación entre la formalización de inmuebles y la calidad de vida de las familias que habitan en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco, en el año 2022?

1.2.2. Problemas Específicos.

- ¿Cuáles son las características estructurales y legales de los inmuebles de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco?
- ¿Cómo influye el factor social en las dinámicas de vida de los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco?
- ¿De qué manera se manifiestan las condiciones económicas en la vida cotidiana de las familias que residen en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco?

1.3. Justificación de la Investigación

1.3.1. Justificación Teórica.

La investigación es pertinente desde el punto de vista teórico porque aborda la relación entre la formalización de la propiedad y la calidad de vida en los asentamientos humanos, un tema

que ha sido explorado por economistas como Hernando de Soto, quien argumenta que la formalización es crucial para el desarrollo económico y la mejora en la calidad de vida (De Soto, 2000). Al definir y analizar la variable "Formalización del inmueble", este estudio contribuye al cuerpo académico de conocimientos en economía de la propiedad y desarrollo social, ofreciendo una perspectiva detallada y contextualizada a la situación específica de los asentamientos humanos en San Sebastián, Cusco. Esto es esencial para comprender cómo la legalización de propiedades puede ser un mecanismo para potenciar el desarrollo socioeconómico en regiones con alta informalidad.

1.3.2. Justificación Metodológica.

Metodológicamente, esta investigación se justifica por la aplicación de técnicas cuantitativas como la encuesta y el cuestionario, herramientas vitales para obtener datos precisos sobre la percepción y la realidad de las familias afectadas por la informalidad de la propiedad. El uso de hipótesis inductivas permite generar teorías a partir de los datos observados, ofreciendo una base empírica sólida para argumentar la relación entre la formalización del inmueble y la mejora en la calidad de vida. Esta metodología es adecuada para tratar la complejidad del tema y garantiza la objetividad y relevancia de los resultados obtenidos.

1.3.3. Justificación Social.

Desde la perspectiva social, la importancia de este estudio radica en su capacidad para proporcionar evidencia concreta y directrices a profesionales y entidades gubernamentales sobre cómo la formalización de inmuebles puede impactar positivamente la calidad de vida en los asentamientos humanos. Al identificar y analizar esta relación, la investigación puede servir como referencia para el diseño e implementación de políticas públicas que busquen combatir la informalidad y promover un desarrollo más equitativo y sostenible. Asimismo, al mejorar la

comprensión de las consecuencias de la informalidad y los beneficios de la formalización, se pueden motivar acciones concretas para regularizar la propiedad y mejorar la calidad de vida de una parte significativa de la población peruana en situación de vulnerabilidad.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General.

Analizar la relación entre la formalización de inmuebles y la calidad de vida de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco, durante el año 2022.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Identificar las características estructurales y legales de los inmuebles pertenecientes a las familias de los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.
- Evaluar el impacto del contexto social en la calidad de vida de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.
- Examinar las condiciones económicas de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco, y su relación con la calidad de vida.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases Teóricas

2.1.1. *Derechos de Propiedad*

Un enfoque histórico del desarrollo de los derechos de propiedad puede sugerir una explicación adicional que se suma a la parsimoniosa teoría del economista. Las instituciones y actividades económicas no necesitan subsumirse dentro de interpretaciones puramente economicistas; también son susceptibles de análisis jurídico e histórico. Se puede aprender mucho del estudio de las ideas, instituciones y leyes de la propiedad durante la industrialización pionera de Inglaterra en los siglos dieciocho y diecinueve, el período conocido como Revolución Industrial (Getzler, 1996).

Las teorías de la propiedad en la tradición filosófica occidental se dividen aproximadamente en dos. Existe una noción de propiedad como pre social, un derecho natural que expresa los derechos de las personas que son anteriores al estado y la ley, siendo esta la opinión de los holandeses Hugo Grocio, Samuel Pufendorf, el inglés John Locke, los alemanes Immanuel Kant y Friedrich Hegel; y existe una noción de propiedad como social, un derecho positivo creado instrumentalmente por la comunidad, el estado o la ley para asegurar otros objetivos: la teoría de los moralistas Thomas Hobbes, David Hume, Adam Smith, el utilitarias Jeremy Bentham, y los primeros sociólogos Emile Durkheim y Max Weber. La línea expositiva entre estas teorías se difumina, y su análisis ha producido una literatura filosófica extensa e intrincada. Las preocupaciones de este ensayo se encuentran en otra parte, con la operación práctica de los conceptos de propiedad en el derecho y la economía, especialmente en Inglaterra de 1770 a 1870. En la historia del pensamiento político inglés, es el positivo.

Getzler (1969) explica que, en la historia del pensamiento político inglés, la tradición positiva de la teoría de la propiedad es la más importante en los tiempos modernos, porque era parte integral de la economía política clásica y la filosofía utilitaria. Sin embargo, una de las corrientes de derecho natural menos vigorosas de la tradición política inglesa, especialmente en el derecho de la política, ha sido la idea de la santidad del derecho de posesión privada, en particular, la inmunidad de los derechos de posesión privada individuales a las reclamaciones de bienestar público. Esta idea se encuentra en muchas formas distintas; una expresión es la tradición de Locke, y otra, la tradición de derecho consuetudinario de Coke y Blackstone.

Las raíces del individualismo inglés y el respeto absoluto por la propiedad se remontan al sistema medieval de tenencia de tierras y leyes de propiedad de Inglaterra; y también se puede identificar un elemento religioso, por ejemplo, en la insistencia de los puritanos del siglo XVII en la santidad de la propiedad frente a la autoridad monárquica.

La corriente más poderosa de la teoría de la propiedad en el pensamiento económico ha sido instrumentalista más que naturalista, como se ejemplifica en el opus magnum de Adam Smith "La riqueza de las naciones", y más tarde la filosofía de Bentham, de todos los radicales filosóficos, el más legalista y atento a los detalles de la sociedad social. instituciones Bentham abogó por un régimen de propiedad que promoviera la seguridad del título, la posesión y el control individuales para maximizar el "cálculo de la probabilidad" individual esencial para la producción y el comercio capitalistas. La propiedad, según Bentham, era "nada más que una base de expectativas", y la institución de la propiedad fracasaba si las expectativas de obligación e interés no se aclaraban.

La afirmación utilitarista ortodoxa de que los derechos de posesión privada son deseables porque conducen a la certeza y la eficiencia a menudo fue cuestionada con otro argumento utilitarista de que las formas alternativas de propiedad a menudo pueden hacer el trabajo de

asignación de recursos con resultados más beneficiosos que un régimen de propiedad, derechos de apropiación individuales cristalizados y claramente definidos, por ejemplo, tenencias de propiedad no privada como el fideicomiso público, los derechos comunes y otras formas legales de bienes públicos y comunales. Los utilitaristas posteriores y los economistas clásicos cuestionaron la conveniencia de permitir la propiedad privada de la tierra. Ricardo sostenía que, en una economía capitalista madura, la propiedad privada de la tierra era un monopolio improductivo que extraía rentas del comercio y la industria. Malthus dio a esta idea un brillo optimista, sosteniendo que el consumo ocioso y lujoso de las rentas de la tierra ayudó a sostener la demanda efectiva y promovió así el pleno empleo de los recursos de la economía. Marx agregó que este monopolio fue tolerado dentro del sistema capitalista sólo porque la posesión de la tierra era el arquetipo de todos los derechos de propiedad privada, el modelo del poder capitalista para apropiarse de la plusvalía. Pero estos argumentos clásicos se preocupaban exclusivamente por la disposición óptima de los recursos para maximizar la producción y el bienestar, más que por valores compensatorios como la equidad social o la virtud cívica. Una tradición más radical argumentaba que el surgimiento del individualismo posesivo y atomista que implicaban las formas puras de tenencia de la propiedad privada produjo una civilización injusta y poco atractiva, independientemente de las utilidades agregadas de producción.

La historia legal tradicional demuestra que los cambios en las formas de propiedad no siguen los cambios sociales y económicos más amplios por una clara causa y efecto, y que la explicación de los cambios históricos generales es incompleta sin una comprensión profunda de la evolución interna del derecho y la cultura profesional de los abogados, así como como el contexto externo de la ley. “El estudio racional del derecho sigue siendo, en gran medida, el estudio de la historia”, escribió Holmes en 1897. Fin de 100 años de reforma radical del derecho, legislación y

transformación social no han dejado obsoleta su sentencia. Según la teoría económica y social clásica, los mercados están constituidos por el desarrollo y el comercio de derechos de propiedad claramente definidos. Por el contrario, los mercados constituyen derechos de propiedad en sí mismos a través de transacciones entre individuos privados que desean definir y estabilizar sus derechos y, por lo tanto, maximizar la inversión, la producción y el intercambio. La historia legal e institucional del desarrollo de los derechos de propiedad en la Inglaterra industrializada muestra que había una gran dimensión pública y política en los derechos de propiedad privada que trascendía el comportamiento del mercado y que había una inestabilidad inherente en la propiedad como poder monopolista para disfrutar de los recursos, continuamente amenazada por la lesión competitiva de los desarrolladores rivales. Las teorías económicas describen la propiedad simplemente como una base de certeza y predicción. Las explicaciones parsimoniosas como estas son valiosas como base para una generalización útil; pero la nueva teoría de la propiedad y los nuevos argumentos históricos sugieren que las instituciones legales de la propiedad tienen un papel más complejo en la configuración del curso del desarrollo económico. Es irónico que la teoría de los derechos de propiedad, que se cultivó primero para corregir la abstracción exagerada de la teoría social y económica clásica, ahora necesite infusiones frescas de pensamiento legal, institucional e histórico (Getzler, 1996).

2.1.2. Desarrollo Económico

Robinson (2013) basa su tesis en un argumento histórico, como el caso de los colonos de Norteamérica y América del Sur, explicó el éxito para la primera estrategia de colonización de los españoles, la evasión de tierras y la toma de hostales en los aztecas de lo que ahora se llama México. Debido a que esta estrategia se consideró exitosa, se utilizó para invadir otras partes de América Latina, como Perú. Aunque las estrategias de colonización tuvieron éxito en los aztecas

y el resto de América Latina, esa estrategia no funcionó para las Américas. Las técnicas de negociación con los indígenas (nativos americanos) eran muy diferentes porque tenían unas reglas y un sistema que era respetado por todos en la tierra. Cuando la Compañía de Virginia aterrizó en Jamestown, el Rey Nativo Americano estaba a cargo de todo el Imperio de América del Norte. Aunque Jamestown ya tenía un rey que era dueño de la tierra, John Smith de Inglaterra fue nominado para gobernar Jamestown como parte de la colonización de América del Norte. Visto que no hace falta mencionar que esto no fue bien recibido por el rey nativo americano ya que este era su territorio. Este primer año solo sobrevivieron 60 de 500 en Jamestown y las cosas se pusieron tan mal que recurrieron al canibalismo. Se desarrolló un nuevo modelo para que Virginia Company sobreviviera. Debido a que el camino de América Latina no funcionó en América del Norte, recurrieron a un estilo democrático donde a los colonos se les dio libertad y voz en el gobierno de la colonia. Aunque AR describe la colonización de América del Norte, no reconoce la importante contribución de los cientos de miles de ilotas que se transportaron a esta área para comenzar a construir la economía de los EE. UU. Resultó en una nación próspera basada en el trabajo libre. Robinson, en otras palabras, enfatiza, como los colonos reconocen en América del Norte un sistema de derechos de propiedad, a tal magnitud que reconocen al hombre como dueño de sí mismo, es decir, libre.

Shareia (2015) explica que la globalización es una teoría del desarrollo que utiliza un mecanismo global de mayor integración con especial enfoque de ámbito en acuerdos económicos. Es un modelo positivo de desarrollo centrado en Estados Unidos y Europa, cuya característica es la extensión del capitalismo por todo el globo terráqueo. El foco de la Teoría de la Globalización son las comunicaciones y los lazos internacionales, con estos lazos dirigidos a los factores culturales y económicos en los sistemas de comunicación. La teoría de la globalización explica la

desigualdad mediante la identificación de factores culturales y económicos en la conexión global. Hay dos significados principales de la palabra “Globalización”. Uno trata con la palabra como un evento cuando se produce un sentido de interdependencia en diferentes países del mundo en diferentes aspectos de la comunicación, el comercio y las finanzas. La otra acepción que se le ha aplicado al concepto de Globalización lo considera como una teoría del desarrollo económico con el supuesto de una unificación generalizada entre diferentes países. Se cree que esta integración tiene una influencia efectiva en el desarrollo de las economías y en la mejora de los indicadores sociales. En sí, el argumento de Shareia es de una sociedad comercial, que esta surge del comercio, propios contratos (implícito el derecho de propiedad), que las sociedades abiertas tienen una tendencia a mejorar su desarrollo económico.

2.1.3. Formalización del Inmueble

La formalización implica poner en orden nuestra propiedad, es decir, a través de varios procesos legales, podemos cambiar la informalidad de las vivienda a través de varios organismos, dependiendo de la situación: Formalizar un terreno, es decir, obtener un terreno si tu terreno está ubicado en un asentamiento humano, cualquiera puede adquirir de la propiedad de las siguiente manera y es competencia del COFOPRI (Organismo de la Formalización de la Propiedad Informal) su titulación, si el predio es congruente a la urbanización de propiedad privada, titularidad mediante la obtención de una autorización municipal (recepción de obra) ante el municipio (Alarcon, 2020).

2.1.4. Calidad de Vida

El concepto surge en Norteamérica, cuando finalizo la Segunda Guerra Mundial, siendo un intento para comprender las ideas de los individuos sobre la posesión de una vida estable o si se percibían económicamente seguras. (Campbell, 1981).

Entre los muchos significados que actualmente atribuyen a lo que conocemos como calidad de vida, al menos uno lo reconoce como un campo de investigación interdisciplinario enfocado en la realidad social con elementos netamente psicosociales. (...) El término calidad de vida se ha vuelto costumbre del lenguaje cotidiano, que no tiene un significado objetivo, sino una idea subjetiva, que sugiere a la gran variedad de situaciones que las personas consideran muy positivas o deseables, de manera personal o colectiva (Casas, 1999).

Desde este punto de vista, las condiciones de vida pueden ser registradas de manera objetiva utilizando indicadores socioeconómicos, culturales y biológicos, que, junto con los sentimientos subjetivos asociados con el campo, pueden visualizarse en el bienestar general. Este conjunto de conceptos puede relacionarse a la discusión de la visión de calidad de vida desde una perspectiva puramente objetivo o subjetivo. Un elemento importante que no debe pasarse por alto es el que acepta la importancia de cada valoración, objetiva y subjetiva, en cada ámbito de la vida, sobre todo porque sólo pueden interpretarse en relación con la importancia que tienen para el individuo (Felce, 1995).

En tal sentido, nuestro enfoque va dirigido al factor social y económico, tales como servicios básicos, escolaridad, trabajo, ingreso económico, etc. Cabe resaltar que en la parte teórica, (situación que no afecta al estudio pragmático que se está evaluando) varios filósofos señalan una relación intrínseca entre propiedad y libertad, es decir desarrollo humano, tales como Hegel en su "Filosofía del derecho", donde señala que la libertad humana realizándose a sí misma en el mundo de los fenómenos es por medio de la posesión y uso de la propiedad como el ser humano logra expresar su voluntad a la realidad exógena y empezar a realizarse la subjetividad de su ser (Avineri, 1968). O los estudios de la propiedad, desde los grandes pensadores griego como,

Platón y Aristóteles, hasta la edad moderna, abarcaron cuatro pilares principales: su conexión con la política, con lo moral, psicología y economía.

En lo político, el beneficio de la propiedad argumenta incentiva estabilidad y limita la intervención estatal. Por el otro lado, se argumenta que la propiedad genera desigualdad.

Desde la moral, la propiedad es legal porque toda persona tiene derecho al resultado de su trabajo. A esto, los críticos respondieron que muchos propietarios no se esforzaron por permanecer con lo suyo, y en la misma línea, dicta que en general deberían tener la misma oportunidad al momento de conseguir una pertenencia.

El análisis económico que defiende la propiedad argumenta que la propiedad es la mejor manera de crear mayor bienestar, por otro lado, se afirman que el accionar económico con un fin de beneficios lleva a competencia insana.

Desde la psicología, se defiende a la propiedad, ya que se argumenta que las posesiones generan identidad y autoestima de una persona. Del lado contrario, se afirma que corrompe la personalidad por medio de la codicia. Estos cuatro pilares describen de manera resumida los valores a favor y en contra de la propiedad. Fundamentalmente, este debate enfrenta el enfoque moral contra el enfoque pragmático (Minogue, 1980).

La objeción de Aristóteles a Platón sobre la propiedad pública se basaba no sólo en aspectos lógicos, sino también, fundamentalmente, en sus aspectos utilitarios. Esto no es práctico, porque nadie se preocupa adecuadamente por las cosas que no le pertenecen: "Cuán superior es este placer cuando un hombre siente que algo es suyo; porque el amor propio es, por supuesto, una emoción innata". La satisfacción que viene de amarse a uno mismo es la base de una buena sociedad (Aristoteles, 1988).

2.1.5. La Teoría de la Gobernanza Urbana: Un Enfoque Multidimensional hacia el Desarrollo Sostenible de las Ciudades

La creciente urbanización global ha generado una serie de desafíos complejos para las ciudades modernas, desde la provisión de servicios básicos hasta la gestión de la infraestructura y la promoción del desarrollo económico y social. En respuesta a estos desafíos, la teoría de la gobernanza urbana ha surgido como un enfoque integral que busca abordar los problemas urbanos mediante la colaboración entre diferentes actores y la promoción de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

Uno de los principales autores que ha contribuido al desarrollo de la teoría de la gobernanza urbana es Mark Bevir, cuyo libro "Gobernanza: Una Introducción" proporciona una visión general de los conceptos y enfoques clave en el campo de la gobernanza, incluida su aplicación en contextos urbanos. Bevir argumenta que la gobernanza no se limita al gobierno formal, sino que implica una red de actores y procesos que interactúan para abordar los problemas de manera colaborativa y adaptativa.

Otro autor influyente en el campo de la gobernanza urbana es David Harvey, cuyo trabajo "Ciudades Rebeldes: Del Derecho a la Ciudad a la Revolución Urbana" examina las dinámicas políticas y sociales que subyacen a los conflictos urbanos y las luchas por el acceso a la ciudad y los recursos urbanos. Harvey sostiene que la gobernanza urbana debe ser entendida en el contexto más amplio de las relaciones de poder y la desigualdad social, y aboga por un enfoque más democrático y participativo hacia la gestión de las ciudades.

El concepto de gobernanza urbana también ha sido desarrollado por autores como Neil Brenner y Peter Marcuse en su libro "Ciudades para la gente, no para el capital", donde argumentan que las políticas urbanas deben centrarse en el bienestar de los residentes urbanos y no en los

intereses del capital global. Brenner y Marcuse abogan por un enfoque más inclusivo y equitativo hacia la planificación urbana, que tenga en cuenta las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos que están marginados o excluidos de los procesos de toma de decisiones.

En conclusión, la teoría de la gobernanza urbana ofrece un marco conceptual poderoso para abordar los desafíos complejos que enfrentan las ciudades modernas. Al reconocer la importancia de la colaboración entre diferentes actores y la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, la gobernanza urbana promueve un enfoque más democrático, inclusivo y sostenible hacia el desarrollo urbano. Sin embargo, para que este enfoque sea efectivo, es necesario un compromiso continuo con la equidad, la justicia social y la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno y la sociedad.

2.1.6. Teoría de la Tenencia Segura: Un Enfoque Fundamental para el Desarrollo Urbano Sostenible

La teoría de la tenencia segura es un marco conceptual que reconoce la importancia fundamental de garantizar derechos de propiedad seguros y legalmente reconocidos para todos los habitantes urbanos. Este enfoque no solo aborda la cuestión de la vivienda, sino que también tiene implicaciones más amplias para el desarrollo urbano sostenible, la reducción de la pobreza y la promoción de la igualdad social y económica. A lo largo de los años, diversos autores han contribuido al desarrollo y la difusión de esta teoría, destacando su relevancia en el campo de la gestión pública y el urbanismo.

Hernando de Soto, en su obra seminal "El Misterio del Capital", presenta una visión persuasiva sobre el papel crítico que la tenencia segura de la propiedad desempeña en el desarrollo económico y social. De Soto argumenta que la informalidad de la tenencia de la tierra y la vivienda

en muchos países en desarrollo actúa como un obstáculo significativo para el progreso, ya que excluye a millones de personas de los beneficios del sistema económico formal. Propone que la formalización de la propiedad, mediante la titulación y el reconocimiento legal de los derechos de propiedad, puede desbloquear el potencial económico de los sectores informales y promover la inclusión social y el desarrollo urbano sostenible.

Otro autor relevante en el campo de la tenencia segura es Robert Home, cuyo trabajo "Desarrollo Urbano Informal: ¿Ejército de Salvación o Titanic?" analiza los desafíos y las oportunidades asociadas con los asentamientos informales en las ciudades del mundo en desarrollo. Home argumenta que la seguridad de la tenencia es esencial para mejorar las condiciones de vida de los residentes urbanos pobres y promover su participación en el proceso de desarrollo urbano. Aboga por políticas y programas que reconozcan y protejan los derechos de propiedad de los habitantes de los asentamientos informales, en lugar de recurrir a la demolición y la reubicación forzada como soluciones a corto plazo.

Además, la teoría de la tenencia segura ha sido desarrollada y aplicada por organizaciones internacionales como ONU-Hábitat, que en su informe "Estado de las Ciudades del Mundo" destaca la importancia de garantizar el acceso a la tierra y la vivienda como un derecho humano fundamental. ONU-Hábitat promueve enfoques integrados de desarrollo urbano que aborden las causas subyacentes de la informalidad de la tenencia y promuevan la seguridad de la tenencia como una condición previa para la prosperidad y la justicia social en las ciudades.

En resumen, la teoría de la tenencia segura ofrece un marco conceptual sólido para abordar los desafíos asociados con la informalidad de la tenencia en las ciudades del mundo en desarrollo. Al reconocer la importancia de garantizar derechos de propiedad seguros y legalmente reconocidos para todos los habitantes urbanos, este enfoque promueve el desarrollo urbano sostenible, la

reducción de la pobreza y la promoción de la igualdad social y económica en las ciudades modernas. Sin embargo, su implementación efectiva requiere un compromiso continuo con la equidad, la justicia social y la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno y la sociedad.

2.1.7. Teorías del Bienestar Económico:

Utilitarismo: Esta teoría propone que el bienestar se mide en términos de la felicidad o satisfacción derivada del consumo de bienes y servicios. Jeremy Bentham y John Stuart Mill son figuras clave en esta corriente, sugiriendo que las políticas públicas deben maximizar la utilidad total. Bentham (1789/2007) introduce la idea de que la moralidad de una acción se puede medir por su contribución al placer o la felicidad general, estableciendo un fundamento para la evaluación de políticas económicas. Mill (1863/2001) amplía esta visión al diferenciar entre placeres cualitativos y cuantitativos, argumentando que algunos tipos de felicidad son más valiosos que otros, lo que añade complejidad a la evaluación utilitaria del bienestar.

Enfoque de la Función de Bienestar: Utiliza funciones matemáticas para representar el bienestar de una sociedad, considerando factores como ingreso, salud y educación. Arrow (1951) aborda la necesidad de un enfoque que integre estos elementos en una función de bienestar social, destacando la dificultad de agregar utilidades individuales en una medida coherente y socialmente aceptable. Su trabajo también señala la importancia de la democracia y la participación en el proceso de toma de decisiones, sugiriendo que el bienestar social debe ser resultado de un consenso colectivo.

Teoría de la Capacidad:

Amartya Sen: Esta teoría propone que el bienestar no debe medirse solo por el ingreso, sino por las capacidades que las personas tienen para llevar a cabo elecciones y vivir la vida que

valoran. Sen (1999) argumenta que la pobreza debe entenderse no solo como la falta de recursos, sino como la privación de capacidades. Este enfoque ha influido en la formulación de políticas de desarrollo que priorizan la educación, la salud y la participación política, considerando cómo cada uno de estos factores permite a las personas ejercer su libertad y alcanzar su potencial.

Teoría de la Justicia Social:

John Rawls: Su teoría se centra en la justicia como equidad, argumentando que una sociedad justa es aquella que garantiza un mínimo de bienestar para todos, promoviendo la equidad y la igualdad de oportunidades. En *Una Teoría de la Justicia* (1971), Rawls introduce el concepto de la "posición original" y el "velo de ignorancia" como métodos para determinar principios de justicia. Este enfoque proporciona un marco para la discusión sobre la redistribución de recursos y la protección de los más desfavorecidos, subrayando la importancia de la justicia en la construcción de sociedades más equitativas.

Modelo de Bienestar Social:

Este enfoque considera el bienestar como resultado de factores económicos, sociales y culturales, enfatizando la redistribución de recursos y el papel del estado en la provisión de servicios básicos como educación y salud. Esping-Andersen (1990) clasifica los regímenes de bienestar en tres modelos: liberal, conservador y socialdemócrata. Cada modelo presenta diferentes grados de intervención estatal y niveles de bienestar, proporcionando un marco para analizar cómo las políticas de bienestar social pueden influir en la calidad de vida y la cohesión social en diversas sociedades.

Indicadores de Bienestar:

Índice de Desarrollo Humano (IDH): Combina indicadores de salud (esperanza de vida), educación (años de escolaridad) e ingreso per cápita para medir el desarrollo y bienestar de las

naciones. El PNUD (2020) ha utilizado el IDH como una herramienta para resaltar la importancia de un enfoque multidimensional del desarrollo, argumentando que el progreso no puede ser evaluado únicamente a través del crecimiento económico. Este índice ha fomentado una mayor atención hacia los aspectos sociales y ambientales del desarrollo, impulsando políticas que buscan mejorar el bienestar integral de las personas.

Bienestar Subjetivo: Medido a través de encuestas que evalúan la satisfacción de vida y la felicidad individual, destacando la importancia de la percepción personal en el bienestar. Diener et al. (1999) enfatizan que la felicidad no es solo un resultado de condiciones externas, sino también de factores internos como la personalidad y las expectativas. Este enfoque ha llevado a un interés creciente en la psicología positiva y el estudio de cómo las emociones y las relaciones sociales afectan la percepción del bienestar, influyendo en políticas que buscan fomentar ambientes que promuevan la felicidad y la satisfacción personal.

2.2. Antecedentes Empíricos de la Investigación

2.2.1. A Nivel Internacional

Salas y Cabrera (2023) en su estudio "Lo estético y la calidad de vida: El programa de rehabilitación urbana 'Barrios de Verdad'", realizado en Bolivia, analizaron el impacto de intervenciones urbanísticas con enfoque estético en diez barrios periféricos de La Paz, Bolivia, entre 2002 y 2018. El objetivo fue evaluar cómo estas intervenciones afectan la calidad de vida de los residentes, combinando análisis de condiciones objetivas y subjetivas. La metodología empleada permitió explorar tanto la percepción de los habitantes como las transformaciones físicas realizadas. Los resultados mostraron que las mejoras estéticas en el entorno urbano tienen un impacto significativo en la percepción de bienestar y en la mejora de la calidad de vida de los

habitantes de estos barrios. Las conclusiones resaltan la importancia de considerar lo estético como un componente fundamental en los programas de rehabilitación urbana.

Córdoba y Pérez (2020) en su artículo "Urbanización inclusiva y resiliente en asentamientos informales. Ejemplificación en Latinoamérica y Caribe" realizado en Ecuador, exploraron cómo la informalidad puede contribuir a la construcción de ciudades más inclusivas en América Latina y el Caribe". El objetivo principal fue analizar las prácticas que reducen la vulnerabilidad de los asentamientos informales y facilitan la inclusión urbana, social y económica, alineándose con el Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La metodología utilizada incluyó el análisis de intervenciones en informalidades seleccionadas en la región, destacando cómo estas no solo transforman el espacio físico, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y mejoran la calidad de vida. Los resultados resaltaron la importancia de la adaptabilidad de estas comunidades ante futuros desafíos, sugiriendo que estas prácticas pueden ser transferibles más allá de sus contextos específicos.

Moreno y Hernández (2020) en su tesis "Mejoramiento integral de barrios: estrategia para la reducción de la pobreza en asentamientos informales de Itagüí" realizada en Colombia, tuvieron como objetivo explorar los orígenes y antecedentes del concepto de Mejoramiento Integral de Barrios y examinar la aplicación de proyectos nacionales con esta metodología. La metodología empleada incluyó el análisis de proyectos de mejoramiento y ejercicios específicos desarrollados en el municipio de Itagüí. Los resultados mostraron los principales aspectos, alcances y finalidades de estos proyectos, y las conclusiones se centraron en recomendaciones de política para la administración municipal de Itagüí, sugeridas para su incorporación en el ordenamiento jurídico y planificación municipal a mediano y largo plazo.

2.2.2. A nivel Nacional

Vargas (2021), en su estudio "Formalización de propiedad y calidad de vida en asentamientos humanos ubicados en el distrito de Mi Perú, Callao, 2021", investigó la relación entre el proceso de formalización de la propiedad y la calidad de vida en 22 asentamientos humanos formalizados del distrito de Mi Perú. Se utilizó un modelo de investigación descriptivo, explicativo y correlacional, no experimental, con una muestra de 105 lotes de vivienda. Para recoger los datos, se aplicó un cuestionario de 20 preguntas por variable, utilizando la técnica de encuesta con muestreo aleatorio simple. Los resultados, tras aplicar pruebas de asociación de variables, indicaron una significancia bilateral de 0.308, lo que sugiere que no existe una correlación significativa entre la formalización de la propiedad y la calidad de vida, ya que el valor de significancia fue mayor que 0.05. Esto llevó a la conclusión de que, aunque el proceso de formalización proporciona titulación, no implica necesariamente una mejora inmediata en la calidad de vida de los habitantes.

Mondragón y Samaniego (2022), en su estudio "Formalización de la posesión informal en predio estatal por Cofopri y derecho al acceso a vivienda del asentamiento humano Unión Quilmana, Cañete 2022" realizado en Perú, abordó cómo la formalización de la posesión informal estatal por Cofopri garantiza el derecho al acceso a la vivienda. Utilizando un enfoque cualitativo y diseño de teoría fundamentada, se emplearon técnicas como entrevistas, cuestionarios, análisis documental doctrinario y análisis normativo. Las entrevistas se realizaron a abogados especialistas en derecho civil. Los resultados mostraron que la formalización sí garantiza el derecho de acceso a la vivienda, proporcionando legitimidad y seguridad jurídica, así como acceso a servicios básicos y vivienda digna en el asentamiento humano Unión Quilmana.

Galán y Alegría (2022), en su investigación "Gestión municipal y la formalización de posesiones informales en los hogares del Asentamiento Humano Pesquero Avanza, Pachacútec, Ventanilla, Callao, año 2021" en Perú, exploró cómo la gestión municipal influye en la formalización de posesiones informales. Con un enfoque cualitativo, descriptivo y explicativo, la investigación utilizó entrevistas y análisis documental como técnicas de recolección de datos. Se concluyó que, aunque la Municipalidad Provincial del Callao promueve eficazmente la formalización, el proceso es demasiado prolongado.

Zárate y Leyva (2022), en su estudio "Formalización de la propiedad informal urbana y calidad de vida urbana de beneficiarios distrito de Trujillo, 2021" en Perú, se propuso determinar la relación entre la formalización de la propiedad informal urbana y la calidad de vida urbana. Utilizando un enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal y descriptivo correlacional, aplicó encuestas con un cuestionario de 34 preguntas validadas por expertos a 93 beneficiarios que completaron la formalización de sus propiedades a través de la Municipalidad Provincial de Trujillo. Los resultados, analizados con software estadístico como Excel y SPSS versión 26, revelaron una correlación directa positiva de magnitud moderada, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.497 y un valor de significancia de $p=0.001$, demostrando que existe una relación significativa entre la formalización de la propiedad y la mejora en la calidad de vida urbana.

Zapata (2022), en su investigación "Formalización de la propiedad y nivel de vida de los ciudadanos de los asentamientos humanos de Callería, Ucayali 2021" realizada en Perú, se propuso determinar la relación entre la formalización de la propiedad y el nivel de vida en el Distrito de Callería, Ucayali. La metodología empleada fue cuantitativa, de diseño no experimental correlacional. Se recopiló información a través de dos cuestionarios aplicados a 50 familias, y los

resultados fueron analizados estadísticamente utilizando Excel y SPSS versión 26. La prueba no paramétrica Rho de Spearman indicó un coeficiente de correlación de 0.338, interpretado como una correlación positiva media, y un p-valor de 0.016, significativamente menor que el p-valor umbral de 0.05. Esto sugiere que existe una relación significativa entre la formalización de la propiedad y el nivel de vida, llevando a rechazar la hipótesis nula.

Lozada (2021) en su investigación titulada "Formalización de la propiedad informal y la calidad de vida del ciudadano del Asentamiento Humano San Judas Tadeo, Ventanilla, 2021", tuvo como objetivo examinar la relación entre la legalización de los predios informales y la calidad de vida de los habitantes del mencionado asentamiento. La metodología empleada fue no experimental, correlacional y hipotético-deductiva, utilizando una muestra de 80 pobladores. Se aplicaron encuestas tipo escala Likert y se verificó la confiabilidad de las mismas mediante el Alfa de Cronbach. Los instrumentos fueron validados por expertos en la materia. Para el análisis de datos se utilizaron los programas SPSS versión 26 y Excel, presentando los resultados en tablas y figuras. La verificación de hipótesis se realizó a través del coeficiente Rho de Spearman, que arrojó un valor de 0.582, indicando una correlación moderadamente positiva. La conclusión del estudio fue que la legalización de la propiedad informal está significativamente relacionada con la mejora en la calidad de vida de los residentes de San Judas Tadeo en Ventanilla-Lima.

Alvarado (2020) en su tesis titulada "Seguridad Jurídica y Regularización de la Propiedad Rural, Tumbes, 2018", se centró en estudiar la relación entre la seguridad jurídica y la formalización de los predios rurales. La investigación surge ante la problemática de la falta de seguridad jurídica, identificada en la región de Tumbes. El estudio aporta nuevos conocimientos y argumentos para abordar esta problemática, resaltando la importancia de la legalización de la propiedad y su relación directa con la seguridad jurídica. La metodología empleada combinó

enfoques cuantitativo y cualitativo, utilizando métodos deductivo e inductivo respectivamente, lo que permitió tanto comprobar como generar teorías. Se realizaron entrevistas abiertas a cinco trabajadores del campo y se utilizó una encuesta de 32 ítems con escala Likert para la recopilación de datos. El diseño del estudio fue correlacional transversal y no experimental. Con una muestra de 15 trabajadores del campo en la localidad de Bella, departamento de Tumbes, se demostró que la formalización ha tenido un impacto positivo en la seguridad jurídica, proporcionando certeza y herramientas de manejo que permiten alcanzar los objetivos deseados sin adular los propósitos para los cuales se establecieron las normativas.

Murrugarra (2018) en su investigación "Formalización de la propiedad y la expansión urbana informal en el centro poblado Centenario-Huaral, 2017", examinó la relación entre la formalización de la propiedad y la expansión urbana informal. Utilizando una muestra de 60 socios propietarios del centro poblado Centenario – Esperanza Baja – Huaral, se recogieron datos mediante 24 cuestionarios divididos equitativamente entre las variables 'formalización de la propiedad' y 'dispersión urbana informal'. El estudio, de tipo correlacional descriptivo y diseño no experimental transversal, empleó análisis estadísticos en el programa IBM SPSS versión 25. Los resultados mostraron una correlación muy fuerte y significativa entre la formalización de la propiedad y el avance urbano informal, con un coeficiente de correlación de Pearson de $r = 0.976$ y un valor de significación $P = 0.000$, lo que es menor a 0.05. Estos hallazgos indican una influencia notoria de la formalización de la propiedad en la expansión urbana informal, resaltando la importancia de considerar estos factores en la planificación urbana.

CAPITULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

La formalización de inmuebles está positivamente relacionada con la calidad de vida de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco, en el año 2022.

3.1.2. Hipótesis Específicas

- Las características de los inmuebles de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián influyen en la percepción de calidad de vida de sus habitantes.
- El factor social, que incluye aspectos como cohesión comunitaria y participación, tiene un impacto significativo en la calidad de vida de las familias de los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián.
- El desarrollo económico, reflejado en el acceso a empleos y servicios básicos, se relaciona directamente con la calidad de vida de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián.

3.2. Identificación de Variables e Indicadores

3.2.1. Variable I(Independiente):

Formalización del inmueble

Dimensiones:

- Derechos de propiedad

Indicadores:

- Peculiaridad del hogar

- Clase de Propiedad
- Vivienda inscrita en Registros Públicos

Variable 2 (Dependiente):

Calidad de Vida

Dimensiones:

- Factor Social
- Factor Económico

Indicadores:

- Origen de la Familia
- Organización de la Familia
- Grado de instrucción
- Acceso a sanidad
- Ingreso familiar
- Actividad Económica
- Obtención de crédito

3.2.2. Operacionalización de Variables				
Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Definición operacional	Medición
INDEPENDIENTE: Formalización del inmueble	Una serie de acciones de carácter legal, técnico y de comunicación, desarrolladas por los órganos competentes, que atienden los legítimos problemas de saneamiento, con el objetivo de abordar la informalidad de los derechos de propiedad urbana mediante el uso de tecnología moderna y	- Derechos de Propiedad	- Peculiaridad del hogar - Clase de Propiedad - Vivienda inscrita en Registros Públicos	- Material de Construcción - Formal/ Informal - Vivienda inscrita en registros públicos

	<p>procedimientos simplificados de formalización. Incluye supuestos sobre la competencia, identificación, diagnóstico e identificación de diversas formas de apropiación informal y el proceso de formalización tanto en su etapa holística como individual. (Alarcon, 2020)</p>			
DEPENDIENTE: Calidad de vida	El termino de calidad de vida simboliza	- Factor Social	- Origen de la Familia	- (a)Urbana (b)rural

	<p>un polivalente de políticas sociales, que determina valores objetivos a un nivel de vida y una perspectiva propia de bienestar por parte del individuo (Palomba,2002)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Factor Económico 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de la Familia - Grado de instrucción - Acceso a sanidad - Ingreso familiar - Actividad Económica - Obtención de crédito 	<ul style="list-style-type: none"> - (a)Nuclear, (b)Unipersonal, (c)Biparental, (d)Extensa. - (a)Inicial (b)Primaria (c)Secundaria (d)Superior. - (a)Tiene seguro (b)No tiene seguro - (a)<850 (b)850-1500 (c)1500-2500 (d)2500-a más - (a)Empleado Informal
--	--	--	---	--

				(b)Empleado formal - (a) <1000 (b) 1000-2000 (c) 3000-4000 (d)4000- a más -
--	--	--	--	---

.

CAPITULO IV METODOLOGIA

4.1. **Ámbito de Estudio: Localización Política y Geográfica**

Espacial: La locación del estudio estará estructurada en la ciudad del Cusco, evaluando los Asentamientos Humanos del distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco.

Temporal: El presente estudio tiene una secularidad contemporánea, debido a que pretende analizar en un solo momento las variables a evaluar.

4.2. **Tipo y Nivel de Investigación**

Descriptivo Situacional. - El estudio se realiza describiendo los eventos, en otras palabras, como se desarrolla el fenómeno que se está investigando.

Explicativo. – Debido a que su fin es determinar la causa-efecto entre las variables.

4.3. **Unidad de Análisis**

En la ciudad del Cusco se estudian las familias pertenecientes a los Asentamientos Humanos, del cual se evaluará el impacto de la formalización del inmueble en su calidad de vida.

4.4. **Población**

La población de análisis son los *jefes de familia* (sean formales o informales) de los Asentamientos Humanos pertenecientes al distrito de San Sebastián.

Tabla 1

Número de viviendas en el distrito de san Sebastián

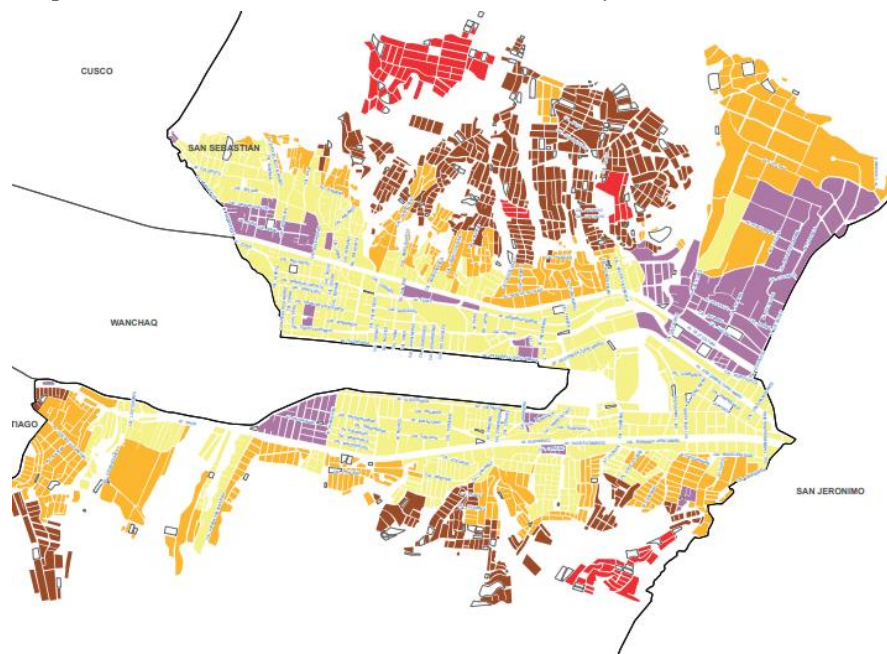
DISTRITO		POBLACION
DISTRITO	SAN	112 536
SEBASTIÁN		
	Hombres	53 991
	Mujeres	58 545
	Viviendas	111 481
particulares		
	Hombres	53 493
	Mujeres	57 988
	Viviendas colectivas	980
	Hombres	454
	Mujeres	526
	Otro tipo 1/	75

Hombres	44
Mujeres	31
URBANA	110 817
Hombres	53 135
Mujeres	57 682
Viviendas	109 767
particulares	
Hombres	52 637
Mujeres	57 130
Viviendas colectivas	975
Hombres	454
Mujeres	521
Otro tipo 1/	75
Hombres	44
Mujeres	31
RURAL	1 719
Hombres	856
Mujeres	863
Viviendas	1 714
particulares	
Hombres	856
Mujeres	858
Viviendas colectivas	5
Mujeres	5

Nota 1. INEI 2018 (INEI)

Figura 1

Mapa Urbano de las Asentamientos humanos y/o asociaciones



Nota. INEI, Según los datos del (INEI, Asentamientos Humanos y/o Asociaciones del distrito de San Sebastian, 2018); la cantidad de viviendas urbanas en el distrito de San Sebastián son de 110 817. Distribuidas en 313 asociaciones y/o asentamientos humanos, como se detalla en el anexo 2¹.

4.5. Tamaño

En el estudio se realiza un muestreo no probabilístico estratificado, ya que se obtiene la probabilidad de manera aleatoria, con un margen de error del 5 por ciento.

$$n = \frac{z^2 P * Q * N}{(N - 1)e^2 + Z^2 * P * Q}$$

Donde:

n=tamaño de la muestra

Z=Valor Z curva nominal (Nivel de confianza: 95%): 1.96

P=Probabilidad de éxito: 0.50

Q = Probabilidad de fracaso: 0.50

N = Población: 110817

e = Error muestral de 5%: 0.05

$$n = \frac{1.96^2 0.5 * 0.5 * 110817}{(110817 - 1)0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 382$$

¹ En el anexo 2 se detalla la cantidad total de la población de cada A.P.V., así como el total de la población.

La siguiente ecuación arroja un resultado que la muestra necesaria es de 382 hogares, ya sean estas formales o informales, de los cuales se harán las respectivas entrevistas para obtener la información solicitada para este estudio.

4.6. Selección de Muestra

De las 313 asociaciones y/o asentamientos humanos, se escogieron en función del tamaño 5 asociaciones y/o asentamientos humanos. Por ende, el tamaño de la muestra cuenta con cinco A.P.V., ubicadas en el distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco, estén o no registradas de manera formal, y a su vez, un criterio aleatorio para una muestra representativa.

Tabla 2

Aplicación del número de encuestas en las asociaciones pro-viviendas

ASOCIACIONES PRO VIVIENDA	DISTRITO	POBLACION	Nº DE ENCUESTAS
AA.HH. CAPULICHAYOC A.P.V.	SAN SEBASTIAN	45	40
HUAYNA CCAPAC A.P.V.	SAN SEBASTIAN	159	112
JAHANCCOLLAYNIYOC AA.HH.	SAN SEBASTIAN	123	93
CHOCITAS LAS AA.HH.	SAN SEBASTIAN	98	78
OTRO	VILLA ESPERANZA	78	59
TOTAL			382

Nota 2. Elaboración propia

4.7. Técnicas de Recolección de Información

El instrumento que se usa en este estudio se trata de uno semiestructurado, que es un cuestionario, por el cual es posible realizar preguntar de manera libre al entrevistado y otras cerradas. El cuestionario será usado, en cual es uno, para todas las familias pertenecientes a los Asentamientos Humanos del distrito de San Sebastián, con el fin de recopilar información.

La veracidad de la encuesta o instrumento se comprobó por medio de una prueba piloto, el cual probó de manera eficaz el contenido de los ítems del cuestionario.

4.8. Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información

Se utilizó, gráficas, cuadros y distribución de frecuencias para ordenar y clasificar los datos obtenidos en las encuestas, siendo cada ítem detallado. El método para la recolección e interpretación de datos será, determinar la muestra, aplicar el cuestionario, validar y ordenar los datos para rescatar la información relevante y, por último, dar la interpretación de dicha información obtenida.

4.9. Técnicas de Validación o Falsedad de las Hipótesis

Ya que el instrumento es semiestructurado, que es un cuestionario, en donde es posible realizar preguntar de manera libre al entrevistado y otras cerradas. La aplicación de una prueba estadística, sin embargo, la validación o falsedad de las hipótesis planteadas en el estudio estarán en función a las respuestas obtenidas.

Para considerar significativa la correlación, se estableció un nivel de confianza del 95% (valor de significancia $p < 0.05$). Si el valor p resultaba menor a 0.05, se rechazaba la hipótesis nula (H_0) y se aceptaba la hipótesis alternativa (H_1), indicando que existe una relación significativa entre la formalización del inmueble y la calidad de vida.

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Formalización del inmueble

5.1.1. Clase de Propiedad y Vivienda inscrita en Registros Públicos

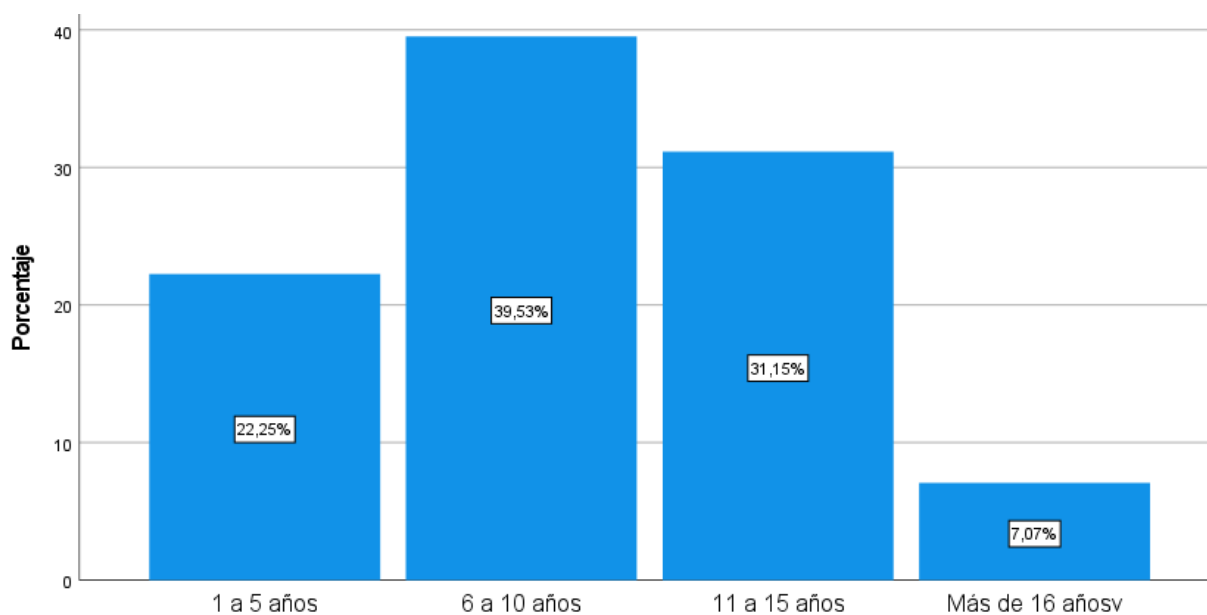
Tabla 3

¿Cuántos años tiene viviendo en el terreno?

	N	%
1 a 5 años	85	22,3
6 a 10 años	151	39,5
11 a 15 años	119	31,2
Más de 16 años	27	7,1
Total	382	100,0

Figura 2

¿Cuántos años tiene viviendo en el terreno?



La Tabla 3 mostró que la mayoría de los encuestados, un 39,5%, había vivido en su terreno entre 6 a 10 años, lo que indicó que este fue el rango de tiempo más común entre los hogares estudiados. Un 31,2% de las personas declaró haber habitado en el terreno por un período de 11 a 15 años, mientras que un 22,3% mencionó que había vivido entre 1 a 5 años. Por último, solo un 7,1% de los encuestados indicó haber residido en su propiedad por más de 16 años. Estos datos sugirieron que la mayoría de las familias tenía una permanencia considerable en sus terrenos, consolidando sus raíces en los asentamientos a lo largo del tiempo.

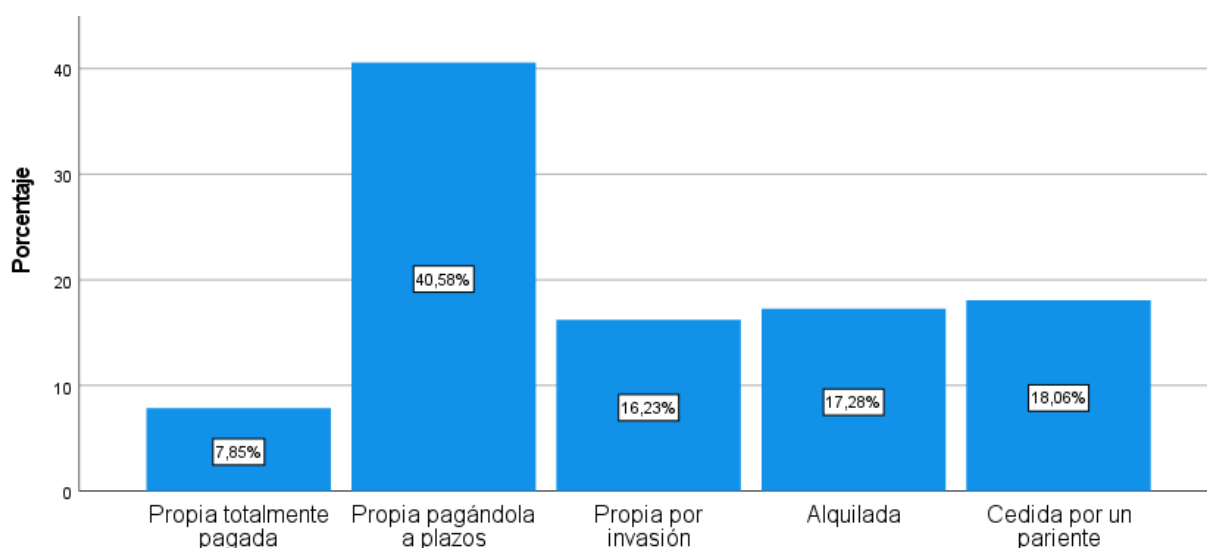
Tabla 4

¿Cuál es el régimen de tenencia de su vivienda?

	N	%
Propia totalmente pagada	30	7,9
Propia pagándola a plazos	155	40,6
Propia por invasión	62	16,2
Alquilada	66	17,3
Cedida por un pariente	69	18,1
Total	382	100,0

Figura 3

¿Cuál es el régimen de tenencia de su vivienda?



La Tabla 4 reflejó que el 40,6% de los encuestados declaró que su vivienda era propia pagándola a plazos, lo que representó el régimen de tenencia más común en los asentamientos estudiados. Un 18,1% de las personas mencionó que su vivienda había sido cedida por un pariente, mientras que un 17,3% indicó que vivía en una vivienda alquilada. Además, un 16,2% de los encuestados señaló que su vivienda era propia por invasión, y solo un 7,9% afirmó que su propiedad estaba totalmente pagada. Estos resultados sugirieron una situación en la que gran parte de las familias todavía estaba en proceso de adquisición de su *vivienda*, *mientras que otra parte importante dependía de cesiones familiares o alquileres.*

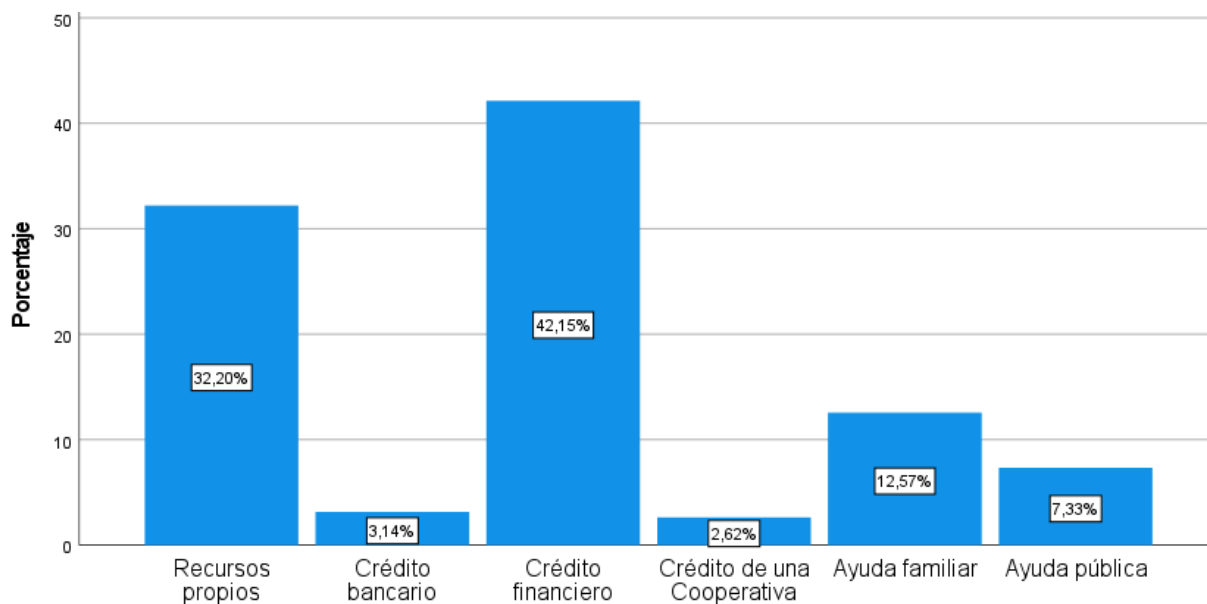
Tabla 5

¿Cómo financio la construcción de su vivienda?

	N	%
Recursos propios	123	32,2
Crédito bancario	12	3,1
Crédito financiero	161	42,1
Crédito de una	10	2,6
Cooperativa		
Ayuda familiar	48	12,6
Ayuda pública	28	7,3
Total	382	100,0

Figura 4

¿Cómo financio la construcción de su vivienda?



La Tabla 5 reveló que el 42,1% de los encuestados financió la construcción de su vivienda mediante un crédito financiero, lo que representó la fuente de financiamiento más común entre las familias estudiadas. Un 32,2% declaró haber utilizado recursos propios para financiar su vivienda, mientras que un 12,6% recibió ayuda familiar. Por otro lado, un 7,3% de las personas afirmó haber recibido ayuda pública, y solo un 3,1% y 2,6% mencionaron haber recurrido a un crédito bancario o crédito de una cooperativa, respectivamente. Estos datos sugirieron que, aunque una parte significativa de las familias pudo financiar la construcción de su vivienda con recursos propios, el uso de créditos financieros jugó un papel crucial en el financiamiento de las viviendas en los asentamientos.

Tabla 6

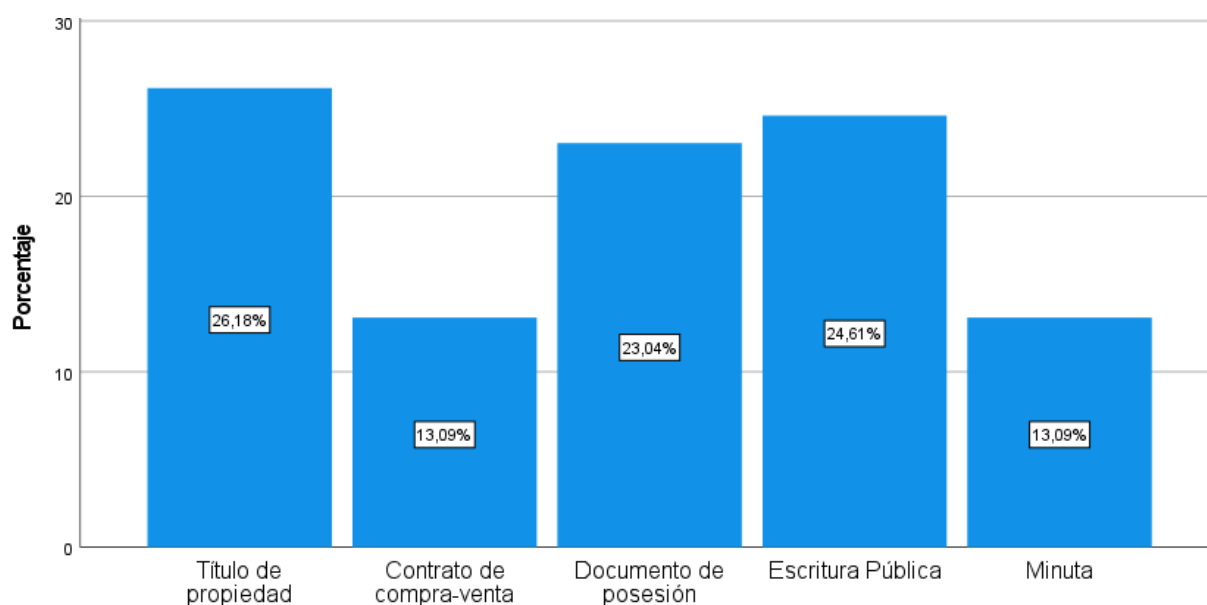
¿Con que tipo de documento de propiedad cuenta su vivienda?

	N	%
Título de propiedad	100	26,2

Contrato de compra-venta	50	13,1
Documento de posesión	88	23,0
Escritura Pública	94	24,6
Minuta	50	13,1
Total	382	100,0

Figura 5

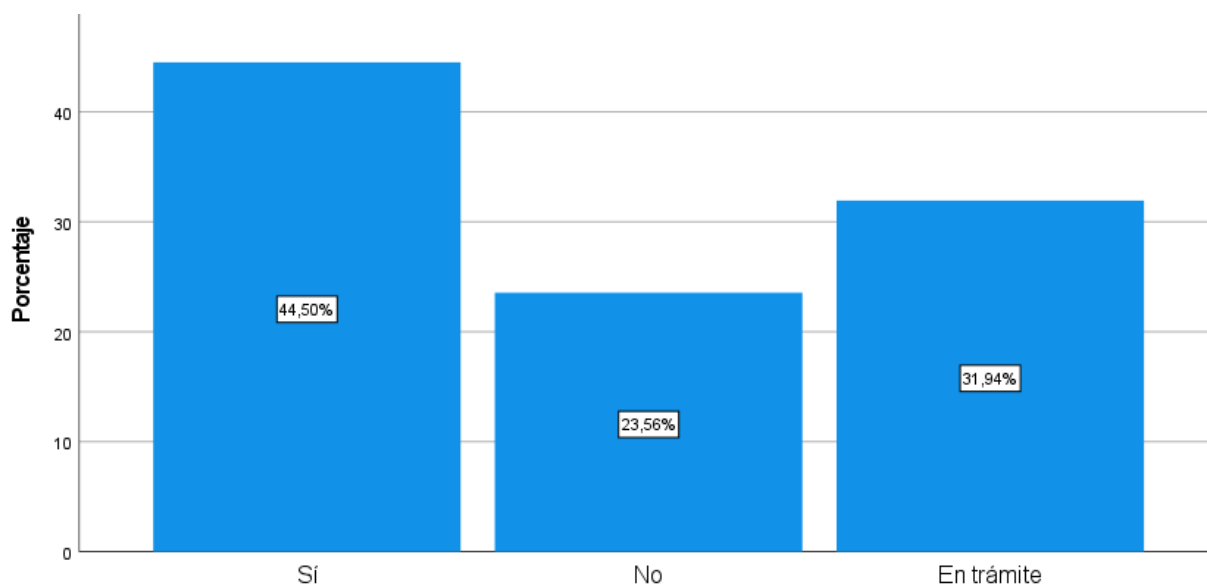
¿Con que tipo de documento de propiedad cuenta su vivienda?



La Tabla 6 mostró que el 26,2% de los encuestados afirmó contar con un título de propiedad, lo que representó el tipo de documento más común entre los propietarios de viviendas en los asentamientos. Un 24,6% de las personas declaró tener una escritura pública, mientras que un 23,0% indicó poseer un documento de posesión. Por otro lado, tanto el 13,1% de los encuestados mencionó tener un contrato de compra-venta como una minuta. Estos datos reflejaron que, aunque una porción significativa de las familias contaba con documentos formales de propiedad, una parte considerable aún dependía de documentos menos consolidados, como el documento de posesión o la minuta.

Tabla 7*¿Cuenta con el título de propiedad?*

	N	%
Sí	170	44,5
No	90	23,6
En trámite	122	31,9
Total	382	100,0

Figura 6*¿Cuenta con el título de propiedad?*

La Tabla 7 mostró que el 44,5% de los encuestados afirmó contar con un título de propiedad de su vivienda, mientras que un 31,9% indicó que su título se encontraba en trámite. Por otro lado, un 23,6% de las personas declaró no tener título de propiedad. Estos resultados reflejaron que, si bien una parte importante de las familias ya había regularizado su propiedad, una proporción significativa aún estaba en proceso de formalización, y una cuarta parte carecía completamente de título de propiedad, lo que podría influir en su seguridad y acceso a beneficios legales.

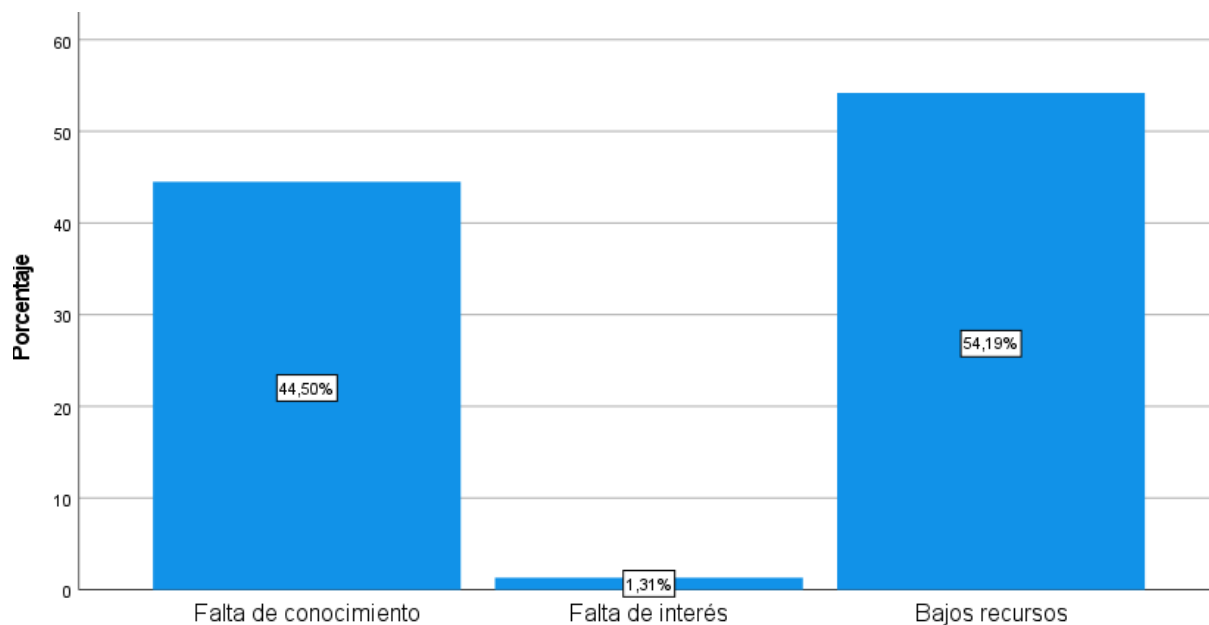
Tabla 8*¿Cuál fue/es el motivo principal por el cual su vivienda no fue/está inscrita en R. Públicos?*

	N	%
Falta de conocimiento	170	44,5

Falta de interés	5	1,3
Bajos recursos	207	54,2
Total	382	100,0

Figura 7

¿Cuál fue/es el motivo principal por el cual su vivienda no fue/está inscrita en R. Públicos?



La Tabla 8 reveló que el 54,2% de los encuestados identificó los bajos recursos como el motivo principal por el cual su vivienda no había sido inscrita en Registros Públicos. Un 44,5% mencionó la falta de conocimiento sobre el proceso de inscripción como la razón de la informalidad de su propiedad. Solo un 1,3% indicó que la falta de interés era el factor que impedía la inscripción. Estos resultados sugirieron que las barreras económicas y la falta de información adecuada fueron los principales obstáculos para la formalización de la propiedad en los asentamientos humanos.

Tabla 9

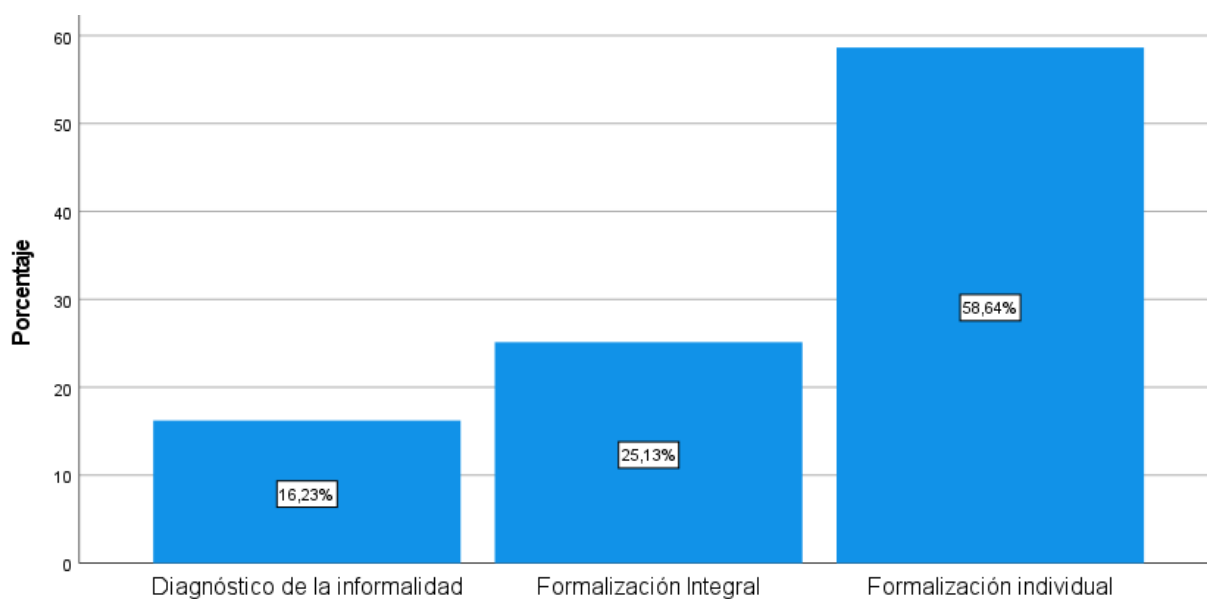
¿Si su vivienda no cuenta con título, ¿En qué etapa se encuentra la formalización de su propiedad?

N	%
---	---

Diagnóstico de la informalidad	62	16,2
Formalización Integral	96	25,1
Formalización individual	224	58,6
Total	382	100,0

Figura 8

¿Si su vivienda no cuenta con título, ¿En qué etapa se encuentra la formalización de su propiedad?



La Tabla 9 mostró que el 58,6% de los encuestados cuya vivienda no contaba con título de propiedad mencionó que se encontraba en la etapa de formalización individual, lo que representa la mayoría de los casos. Un 25,1% indicó estar en el proceso de formalización integral, mientras que un 16,2% señaló que su propiedad estaba en la etapa de diagnóstico de la informalidad. Estos resultados sugirieron que la mayoría de las viviendas en los asentamientos estaban en un proceso activo de formalización, con un enfoque particular en la individualización del trámite para regularizar la situación de la propiedad.

Tabla 10

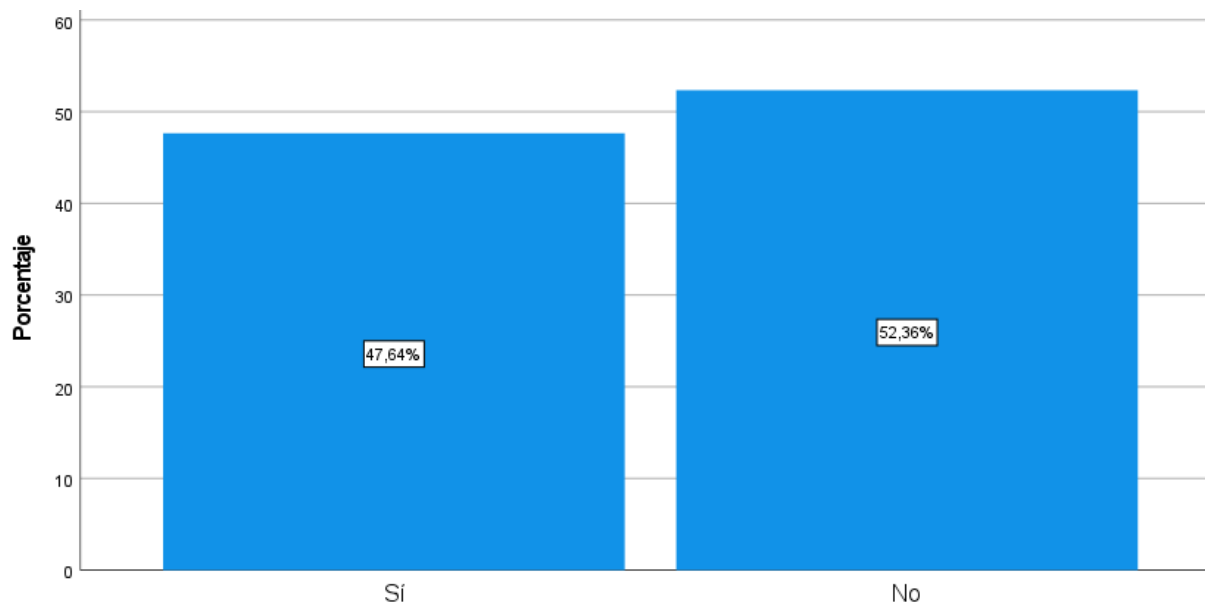
¿Ud. ¿Se siente seguro de su propiedad?

	N	%
Sí	182	47,6

No	200	52,4
Total	382	100,0

Figura 9

¿Ud. ¿Se siente seguro de su propiedad?



La Tabla 10 mostró que el 52,4% de los encuestados manifestó que no se sentía seguro respecto a su propiedad, mientras que el 47,6% indicó que sí se sentía seguro. Estos resultados revelaron una ligera mayoría de personas que experimentaban inseguridad en cuanto a la estabilidad y posesión de su vivienda, lo que podría estar vinculado a la falta de formalización o regularización completa de los títulos de propiedad en los asentamientos humanos.

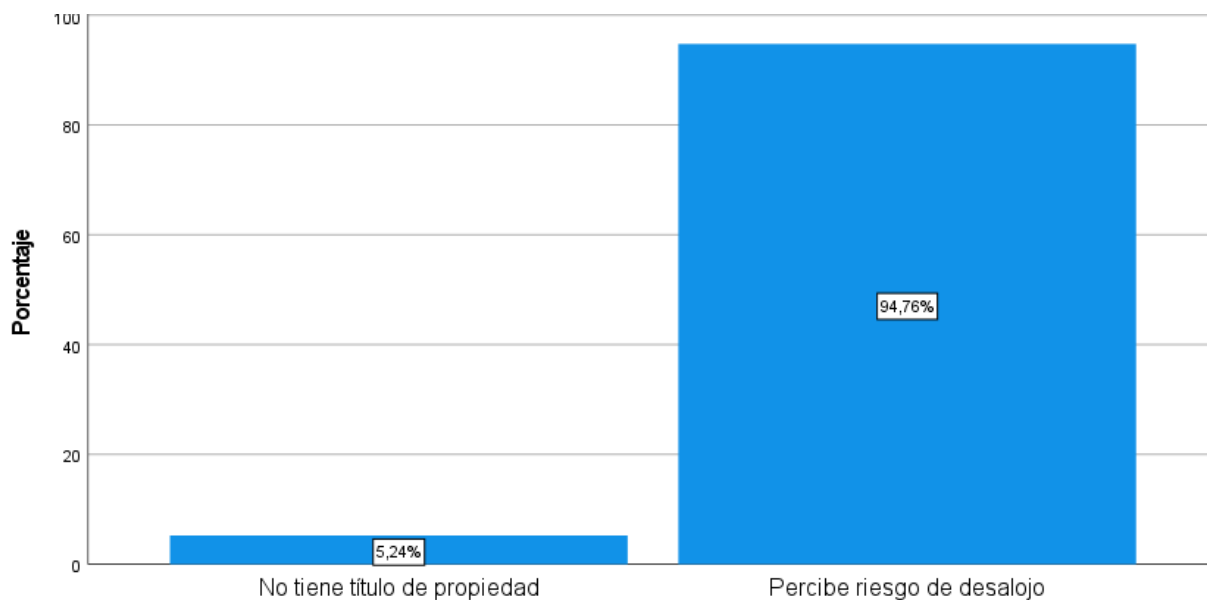
Tabla 11

¿Por qué usted no se siente seguro?

	N	%
No tiene título de propiedad	20	5,2
Percibe riesgo de desalojo	362	94,8
Total	382	100,0

Figura 10

¿Por qué usted no se siente seguro?



La Tabla 11 reflejó que entre los encuestados que no se sentían seguros respecto a su propiedad, el 94,8% indicó que la principal razón era la percepción de riesgo de desalojo, mientras que solo un 5,2% mencionó que la inseguridad se debía a que no contaban con un título de propiedad. Estos resultados sugirieron que, más allá de la posesión formal de un título, el miedo al desalojo representaba la principal fuente de inseguridad entre los habitantes de los asentamientos, lo que evidencia una preocupación generalizada por la estabilidad de la tenencia de sus viviendas.

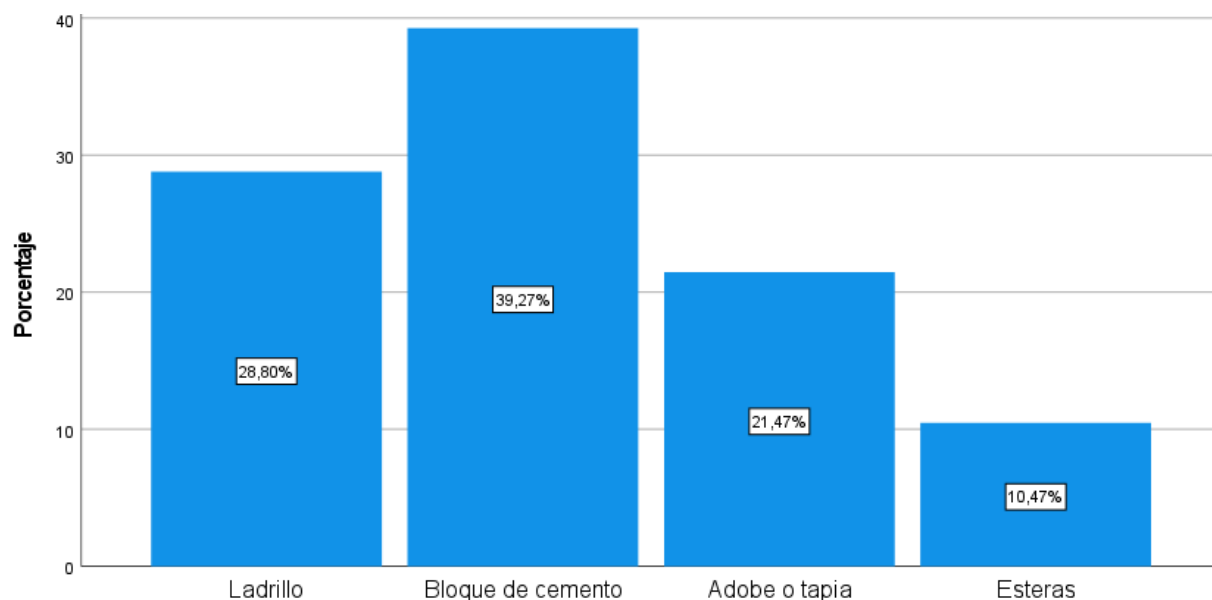
Tabla 12

¿Cuál es el material predominante de las paredes de su vivienda?

	N	%
Ladrillo	110	28,8
Bloque de cemento	150	39,3
Adobe o tapia	82	21,5
Esteras	40	10,5
Total	382	100,0

Figura 11

¿Cuál es el material predominante de las paredes de su vivienda?



La Tabla 12 mostró que el 39,3% de los encuestados indicó que el bloque de cemento era el material predominante en las paredes de su vivienda, seguido por un 28,8% que declaró utilizar ladrillo. Un 21,5% mencionó que las paredes de su vivienda estaban hechas de adobe o tapia, mientras que un 10,5% afirmó que utilizaba esteras. Estos resultados reflejaron una amplia diversidad en los materiales de construcción, con una tendencia hacia el uso de materiales más sólidos como el bloque de cemento y el ladrillo, aunque un porcentaje considerable aún dependía de materiales más precarios como el adobe o las esteras.

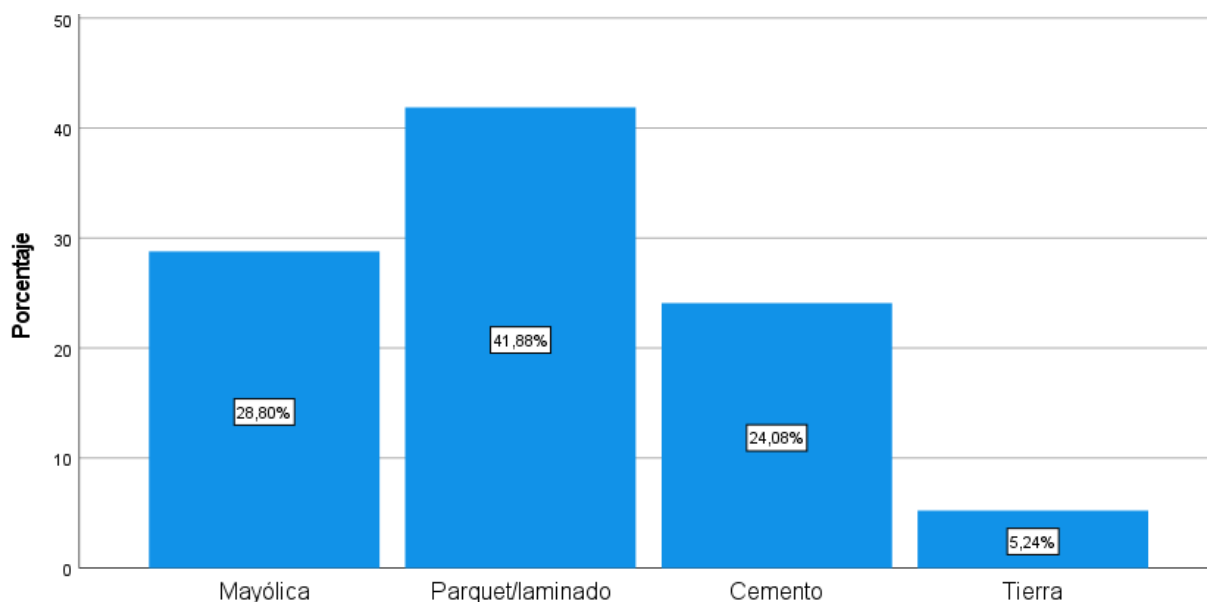
Tabla 13

¿Cuál es el material predominante de los pisos de su vivienda?

	N	%
Mayólica	110	28,8
Parquet/laminado	160	41,9
Cemento	92	24,1
Tierra	20	5,2
Total	382	100,0

Figura 12

¿Cuál es el material predominante de los pisos de su vivienda?



La Tabla 13 reveló que el 41,9% de los encuestados indicó que el parquet o laminado era el material predominante en los pisos de su vivienda, seguido por un 28,8% que mencionó que utilizaba mayólica. Un 24,1% de las personas declaró que sus pisos estaban hechos de cemento, mientras que solo un 5,2% señaló que sus pisos eran de tierra. Estos resultados sugirieron que una mayoría significativa de las viviendas contaba con pisos de materiales más duraderos y acabados, como parquet o mayólica, aunque un porcentaje notable aún usaba cemento o tierra, lo que refleja diferencias en las condiciones de construcción.

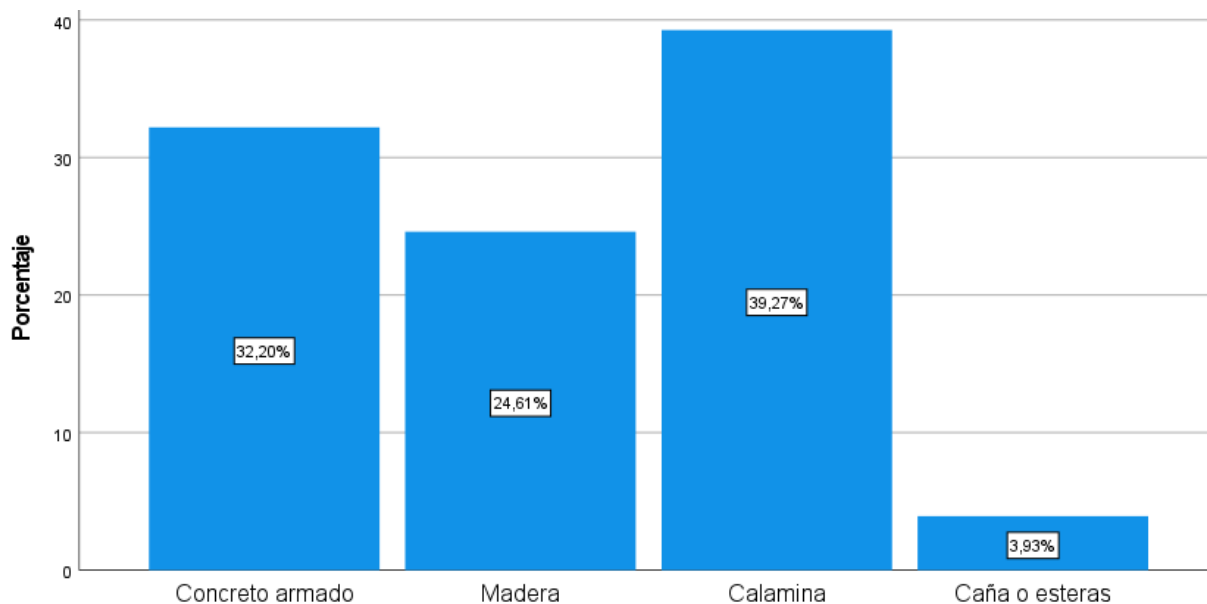
Tabla 14

¿Cuál es el material predominante del techo de su vivienda?

	N	%
Concreto armado	123	32,2
Madera	94	24,6
Calamina	150	39,3
Caña o esteras	15	3,9
Total	382	100,0

Figura 13

¿Cuál es el material predominante del techo de su vivienda?



La Tabla 14 mostró que el 39,3% de los encuestados indicó que el material predominante del techo de su vivienda era calamina, lo que representó la opción más común. Un 32,2% declaró que su techo estaba hecho de concreto armado, mientras que un 24,6% afirmó utilizar madera. Solo un 3,9% mencionó que sus techos estaban hechos de caña o esteras. Estos resultados sugirieron que, aunque una porción significativa de las viviendas utilizaba materiales más resistentes como el concreto armado, una gran parte aún dependía de materiales como la calamina, que ofrecen menos durabilidad frente a las inclemencias del tiempo.

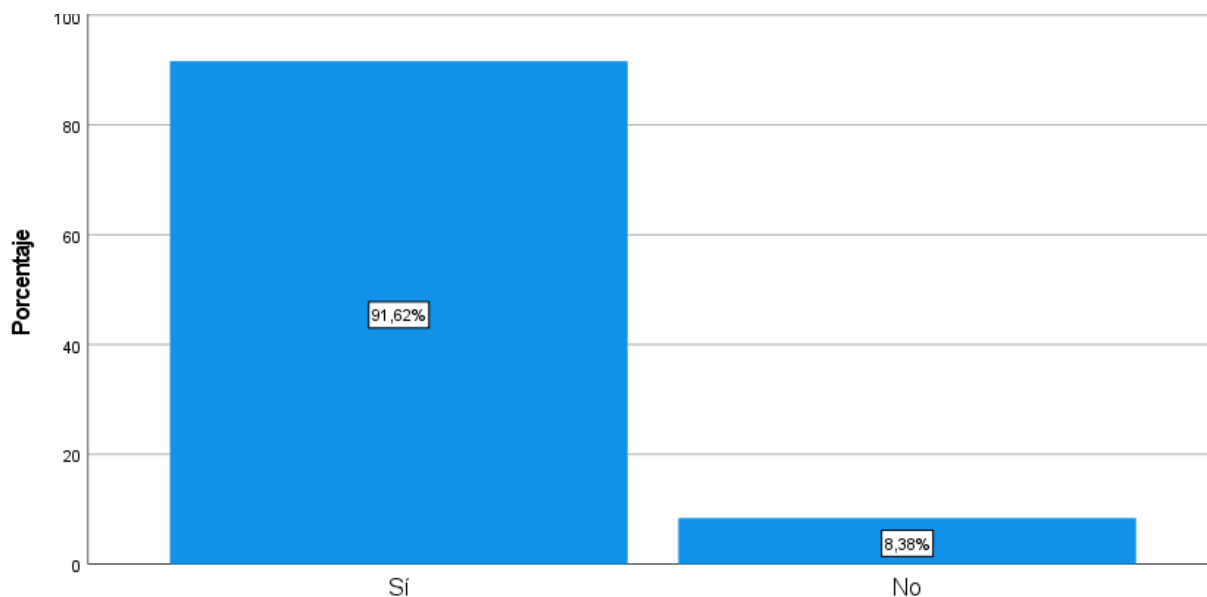
Tabla 15

¿Su vivienda cuenta con luz eléctrica?

	N	%
Sí	350	91,6
No	32	8,4
Total	382	100,0

Figura 14

¿Su vivienda cuenta con luz eléctrica?



La Tabla 15 reveló que la gran mayoría de los encuestados, un 91,6%, afirmó que su vivienda contaba con luz eléctrica, mientras que solo un 8,4% indicó que no tenía acceso a electricidad. Estos resultados sugirieron que la cobertura de suministro eléctrico en los asentamientos humanos era bastante amplia, aunque aún existía un pequeño porcentaje de viviendas que no disponía de este servicio básico, lo que podría afectar la calidad de vida de estas familias.

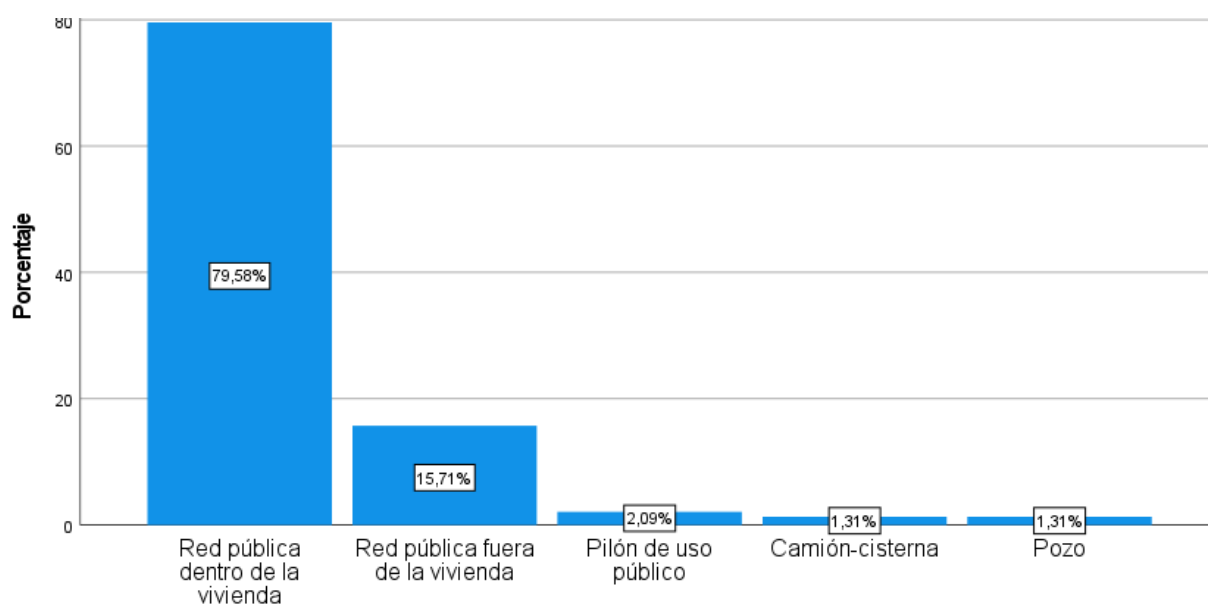
Tabla 16

¿Su vivienda cuenta con abastecimiento de agua?

	N	%
Red pública dentro de la vivienda	304	79,6
Red pública fuera de la vivienda	60	15,7
Pilón de uso público	8	2,1
Camión-cisterna	5	1,3
Pozo	5	1,3
Total	382	100,0

Figura 15

¿Su vivienda cuenta con abastecimiento de agua?



La Tabla 16 mostró que el 79,6% de los encuestados contaba con abastecimiento de agua de red pública dentro de la vivienda, mientras que un 15,7% accedía al agua a través de una red pública fuera de la vivienda. Un pequeño porcentaje indicó que utilizaba un pilón de uso público (2,1%), camión-cisterna (1,3%), o un pozo (1,3%) para abastecerse de agua. Estos resultados sugirieron que, aunque la mayoría de las viviendas tenían acceso directo a una red de agua pública, aún existían algunas familias que dependían de fuentes de agua menos convenientes, lo que podría afectar su bienestar diario.

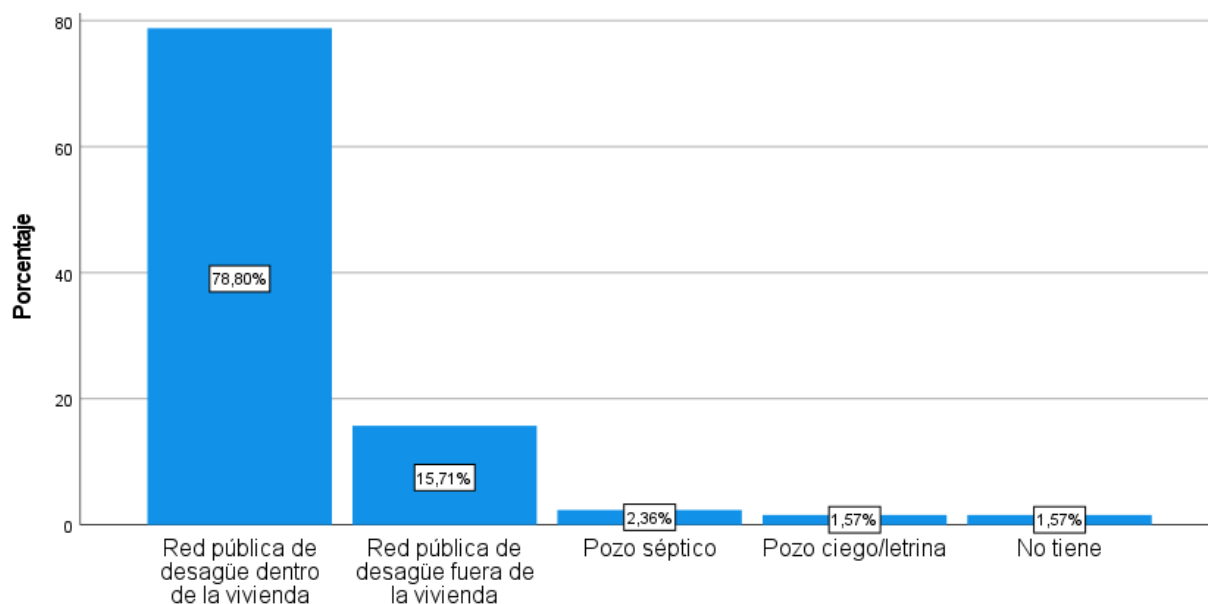
Tabla 17

¿Su vivienda cuenta con abastecimiento de desagüe?

	N	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	301	78,8
Red pública de desagüe fuera de la vivienda	60	15,7
Pozo séptico	9	2,4
Pozo ciego/letrina	6	1,6
No tiene	6	1,6
Total	382	100,0

Figura 16

¿Su vivienda cuenta con abastecimiento de desagüe?



La Tabla 17 reveló que el 78,8% de los encuestados contaba con una red pública de desagüe dentro de la vivienda, mientras que un 15,7% accedía a la red pública de desagüe fuera de la vivienda. Un pequeño porcentaje indicó que utilizaba un pozo séptico (2,4%), pozo ciego o letrina (1,6%), y otro 1,6% mencionó que no tenía ningún tipo de desagüe. Estos resultados sugirieron que, aunque la mayoría de las viviendas disponía de un sistema de desagüe adecuado, aún existían viviendas que dependían de soluciones alternativas o carecían completamente de este servicio básico, lo que podría afectar la salubridad y las condiciones de vida.

5.2. Calidad de Vida

5.2.1. Factor Social

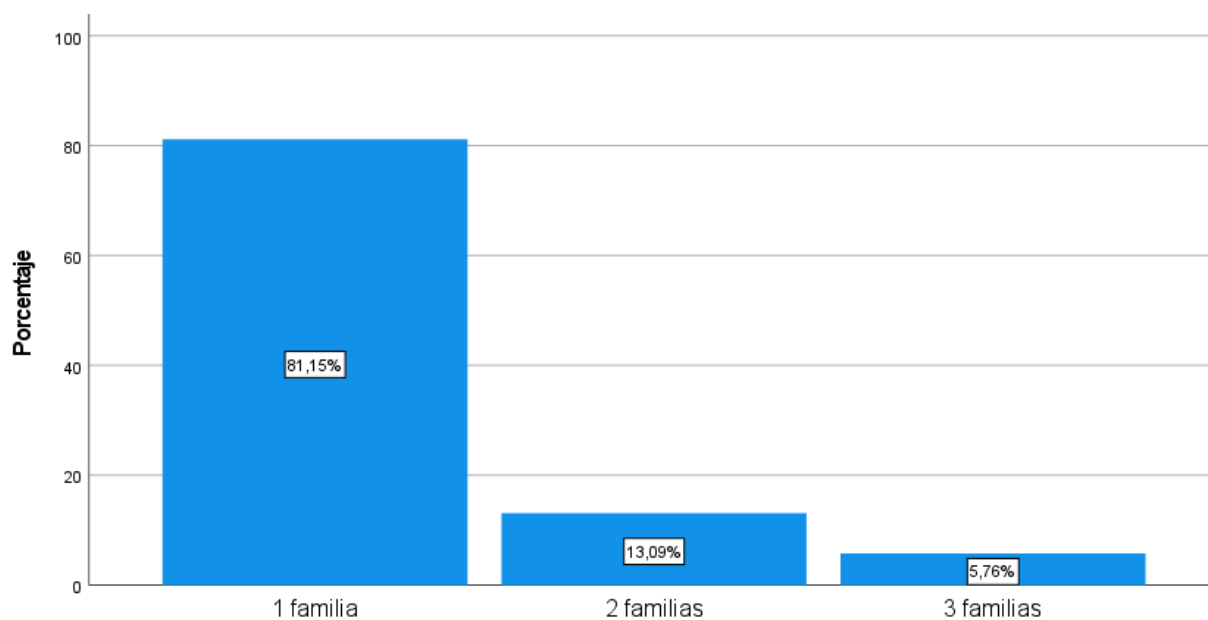
Tabla 18

¿Cuántas familias habitan en la vivienda?

	N	%
1 familia	310	81,2
2 familias	50	13,1
3 familias	22	5,8
Total	382	100,0

Figura 17

¿Cuántas familias habitan en la vivienda?



La Tabla 18 mostró que la gran mayoría de los encuestados, un 81,2%, afirmó que en su vivienda habitaba una sola familia, mientras que el 13,1% indicó que en su vivienda vivían dos familias y un 5,8% señaló que habitaban tres familias. Estos resultados reflejaron que, aunque la mayoría de las viviendas albergaban a una única familia, existía un porcentaje significativo en el

que convivían varias familias en un mismo espacio, lo que podría implicar situaciones de hacinamiento o limitaciones de espacio.

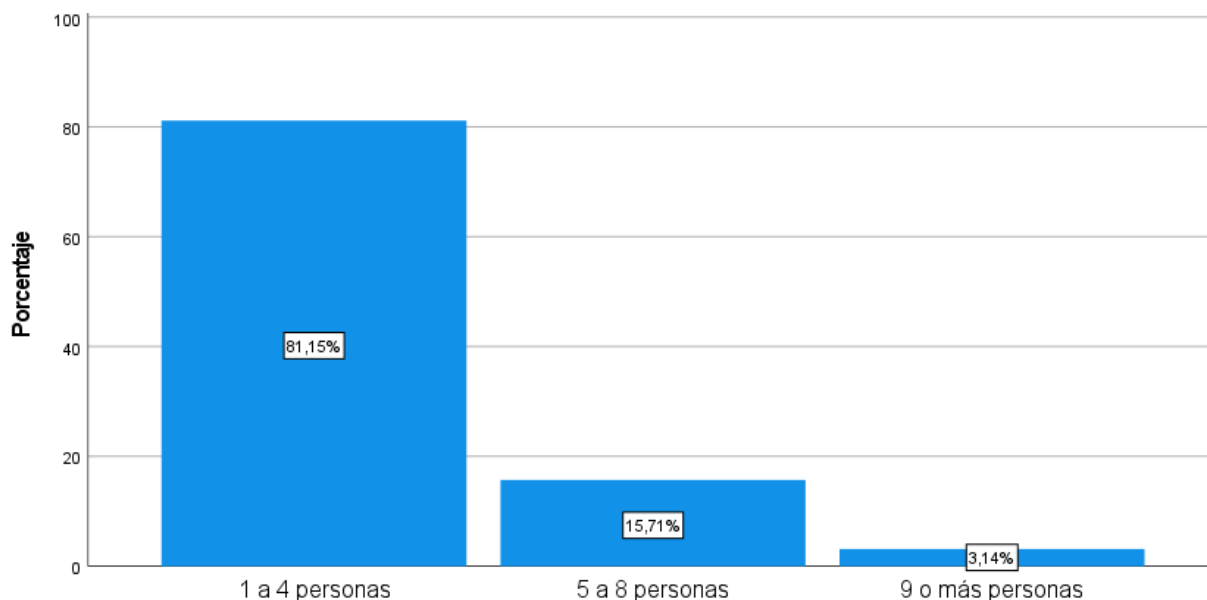
Tabla 19

¿Cuántas personas habitan la vivienda?

	N	%
1 a 4 personas	310	81,2
5 a 8 personas	60	15,7
9 o más personas	12	3,1
Total	382	100,0

Figura 18

¿Cuántas personas habitan la vivienda?



La Tabla 19 reveló que el 81,2% de los encuestados vivía en viviendas con 1 a 4 personas, mientras que el 15,7% indicó que en su vivienda habitaban 5 a 8 personas. Solo un 3,1% mencionó que su vivienda era ocupada por 9 o más personas. Estos resultados sugirieron que la mayoría de las viviendas en los asentamientos humanos estaban ocupadas por grupos familiares pequeños, aunque un porcentaje considerable vivía en hogares con una mayor cantidad de personas, lo que podría implicar retos en cuanto al espacio y la convivencia familiar.

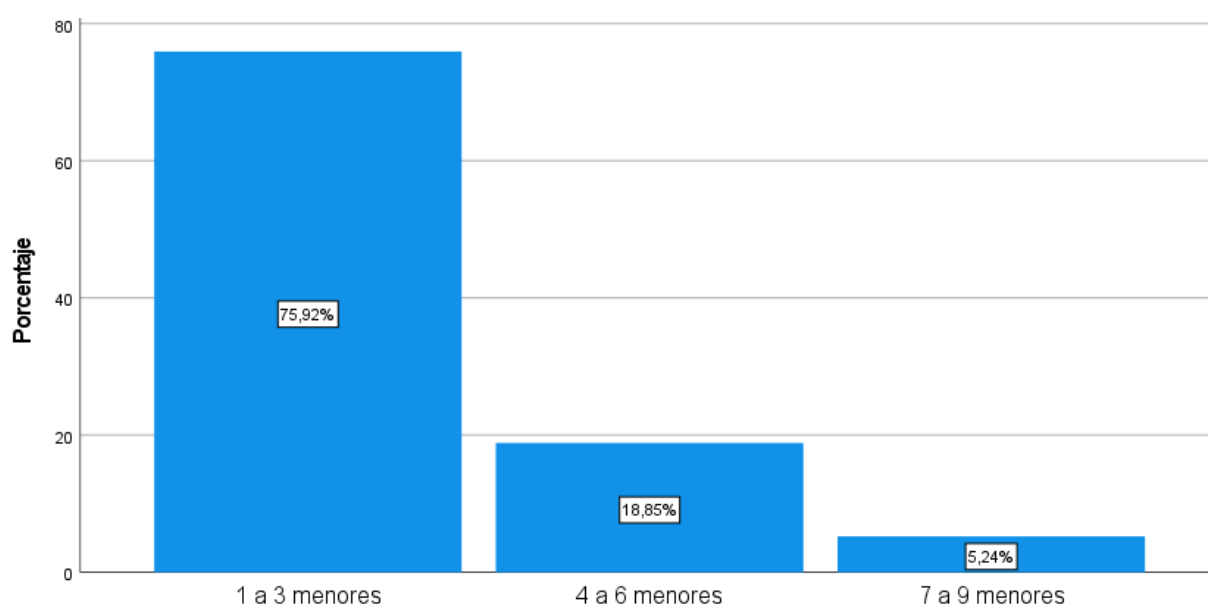
Tabla 20

¿Cuántos hijos menores de edad asisten al colegio?

	N	%
1 a 3 menores	290	75,9
4 a 6 menores	72	18,8
7 a 9 menores	20	5,2
Total	382	100,0

Figura 19

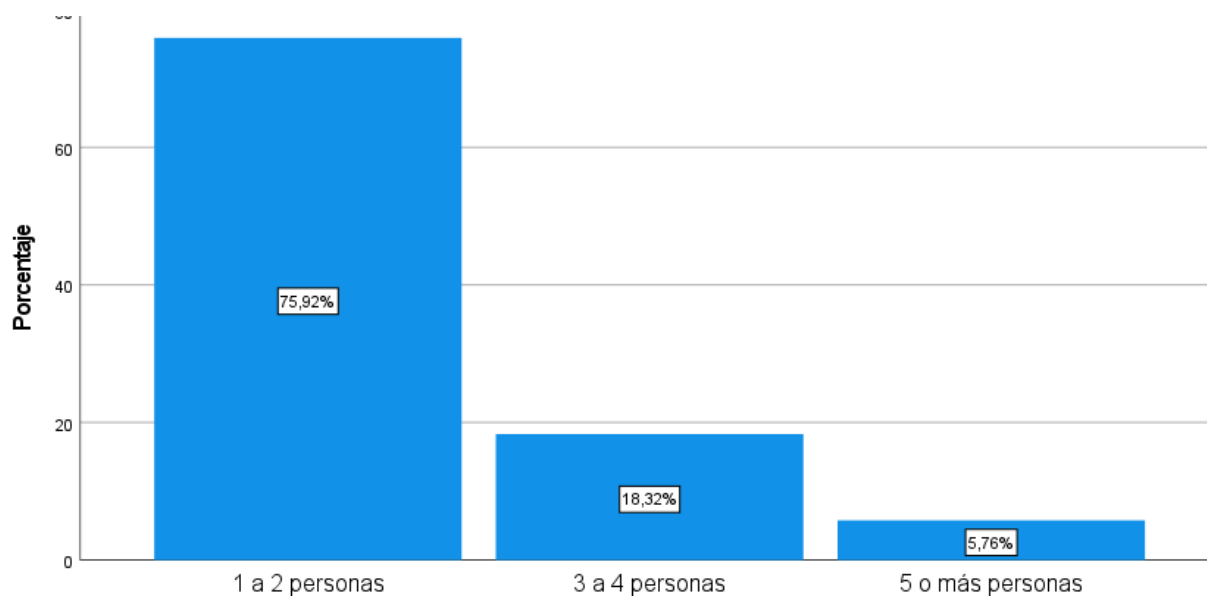
¿Cuántos hijos menores de edad asisten al colegio?



La Tabla 20 mostró que el 75,9% de los encuestados tenía entre 1 a 3 hijos menores de edad que asistían al colegio, mientras que el 18,8% declaró tener entre 4 a 6 hijos menores en edad escolar. Solo un 5,2% de los encuestados mencionó que tenían 7 a 9 hijos menores que asistían al colegio. Estos resultados indicaron que la mayoría de las familias en los asentamientos humanos contaban con un número reducido de hijos menores en edad escolar, aunque una parte considerable tenía familias más numerosas, lo que podría tener implicaciones en la economía y la organización familiar.

Tabla 21*¿Cuántas personas trabajan en el hogar?*

	N	%
1 a 2 personas	290	75,9
3 a 4 personas	70	18,3
5 o más personas	22	5,8
Total	382	100,0

Figura 20 *¿Cuántas personas trabajan en el hogar?*

La Tabla 21 reveló que en el 75,9% de los hogares encuestados, entre 1 a 2 personas trabajaban, mientras que el 18,3% indicó que en su hogar trabajaban 3 a 4 personas. Solo un 5,8% de los encuestados mencionó que en su hogar trabajaban 5 o más personas. Estos resultados sugirieron que, en la mayoría de los hogares, el número de personas contribuyendo económicamente era limitado, lo que podría reflejar estructuras familiares pequeñas o una dependencia en pocos miembros para el sustento del hogar.

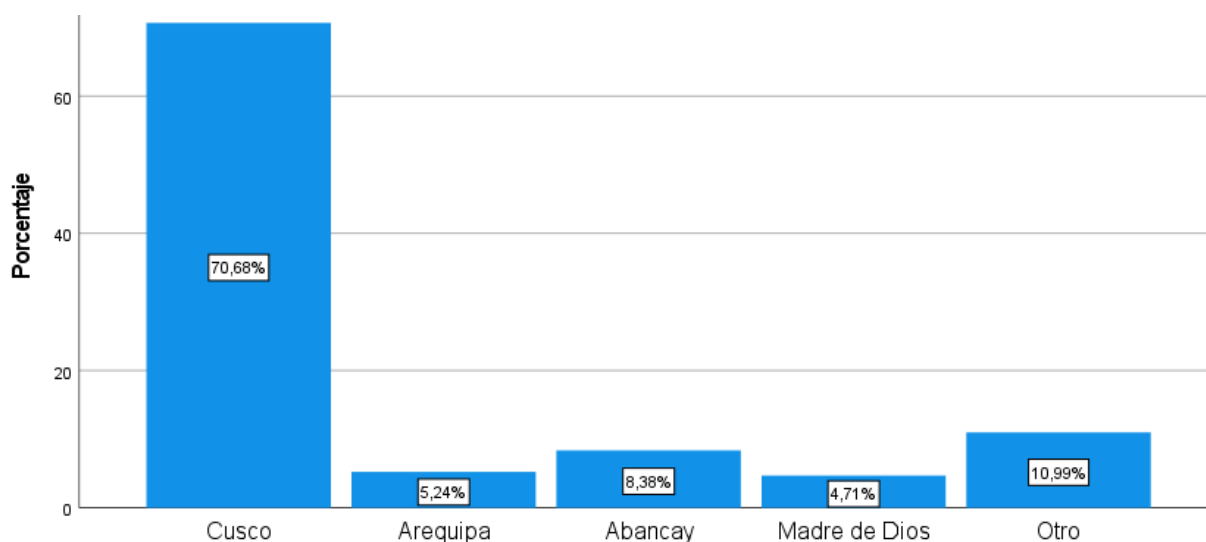
Tabla 22

¿Cuál es el lugar de procedencia/origen de su familia?

	N	%
Cusco	270	70,7
Arequipa	20	5,2
Abancay	32	8,4
Madre de Dios	18	4,7
Otro	42	11,0
Total	382	100,0

Figura 21

¿Cuál es el lugar de procedencia/origen de su familia?



La Tabla 22 mostró que el 70,7% de los encuestados indicó que el lugar de procedencia de su familia era Cusco, lo que representó la mayoría. Un 11,0% señaló que provenían de otros lugares no especificados, mientras que un 8,4% mencionó ser originarios de Abancay. Además, un 5,2% procedía de Arequipa y un 4,7% de Madre de Dios. Estos resultados reflejaron que, aunque la mayoría de los residentes en los asentamientos humanos eran originarios de Cusco, existía una diversidad de procedencias dentro de la población, lo que sugiere una cierta migración interna hacia esta zona.

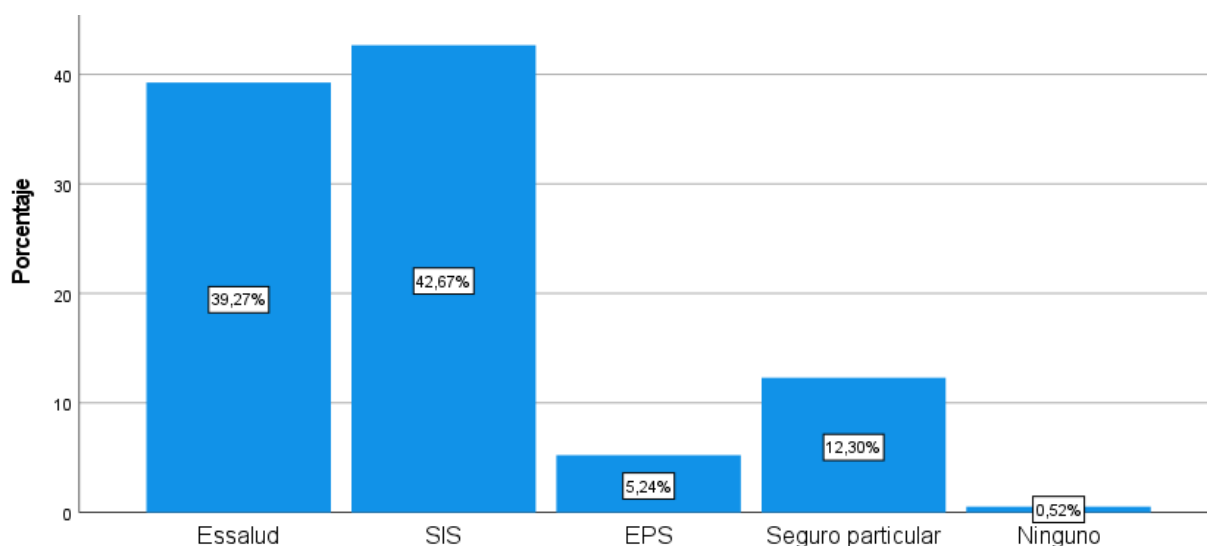
Tabla 23

¿A qué sistema de salud se encuentra afiliado Ud. ¿Y su familia?

	N	%
Essalud	150	39,3
SIS	163	42,7
EPS	20	5,2
Seguro particular	47	12,3
Ninguno	2	0,5
Total	382	100,0

Figura 22

¿A qué sistema de salud se encuentra afiliado Ud. ¿Y su familia?



La Tabla 23 reveló que el 42,7% de los encuestados indicó que estaban afiliados al SIS (Seguro Integral de Salud), mientras que el 39,3% estaba afiliado a Essalud, lo que reflejó que estos dos sistemas públicos de salud cubrían a la mayoría de las familias. Un 12,3% de las personas mencionó estar afiliadas a un seguro particular, y un 5,2% indicó estar afiliado a una Entidad Prestadora de Salud (EPS). Solo un 0,5% declaró no estar afiliado a ningún sistema de salud. Estos resultados sugirieron que, aunque la mayoría de las familias tenía algún tipo de cobertura sanitaria, una pequeña proporción aún dependía de sistemas privados o no contaba con afiliación alguna, lo que podría afectar su acceso a servicios de salud adecuados.

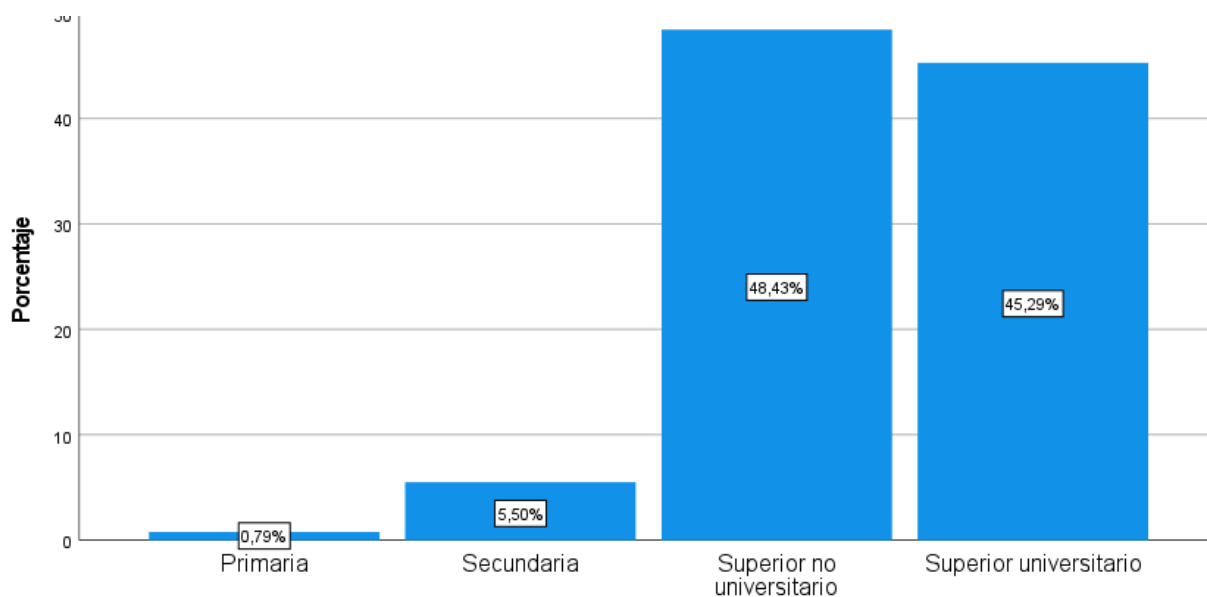
Tabla 24

¿Cuál es el nivel de instrucción del jefe de hogar

	N	%
Primaria	3	0,8
Secundaria	21	5,5
Superior no universitario	185	48,4
Superior universitario	173	45,3
Total	382	100,0

Figura 23

¿Cuál es el nivel de instrucción del jefe de hogar



La Tabla 24 mostró que el 48,4% de los encuestados indicó que el jefe de hogar tenía un nivel de instrucción superior no universitario, mientras que un 45,3% señaló que el jefe de hogar contaba con un nivel superior universitario. Solo un 5,5% declaró que el jefe de hogar tenía estudios secundarios, y un 0,8% mencionó que su nivel educativo era solo de primaria. Estos resultados reflejaron un alto nivel de educación entre los jefes de hogar, con la gran mayoría habiendo alcanzado estudios superiores, lo que podría estar relacionado con mejores oportunidades laborales y condiciones de vida dentro de los asentamientos humanos.

5.2.2. Factor Económico

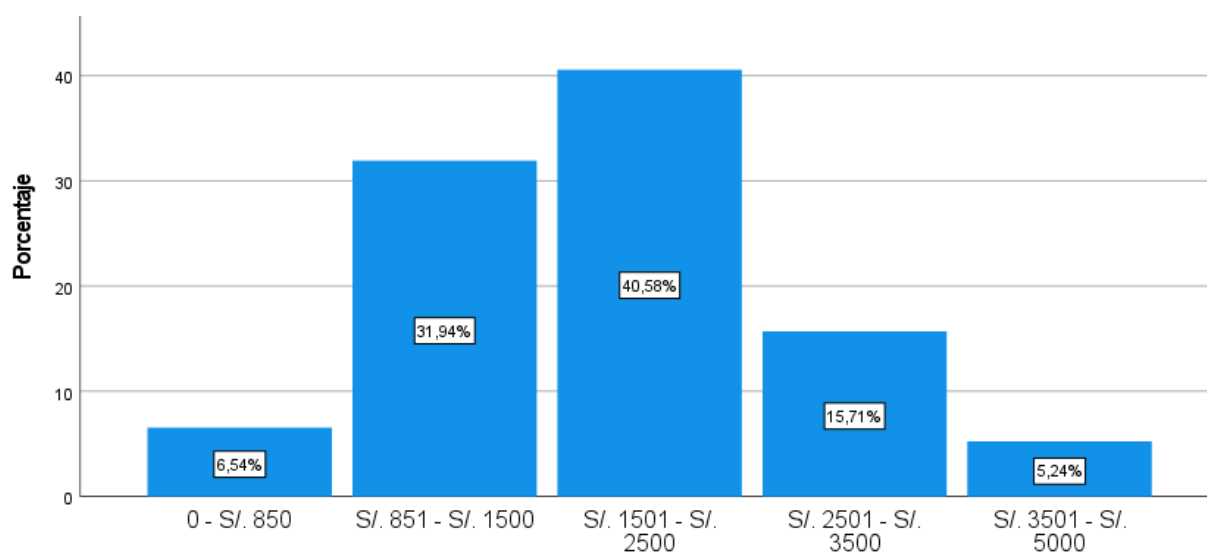
Tabla 25

¿Cuál es el ingreso familiar mensual del hogar?

	N	%
0 - S/. 850	25	6,5
S/. 851 - S/. 1500	122	31,9
S/. 1501 - S/. 2500	155	40,6
S/. 2501 - S/. 3500	60	15,7
S/. 3501 - S/. 5000	20	5,2
Total	382	100,0

Figura 24

¿Cuál es el ingreso familiar mensual del hogar?



La Tabla 25 reveló que el 40,6% de los encuestados indicó que el ingreso familiar mensual de su hogar estaba entre S/. 1501 y S/. 2500, mientras que el 31,9% declaró que su ingreso estaba entre S/. 851 y S/. 1500. Un 15,7% mencionó que el ingreso de su hogar oscilaba entre S/. 2501 y S/. 3500, y solo un 5,2% reportó ingresos de entre S/. 3501 y S/. 5000. Finalmente, un 6,5% de los hogares tenía ingresos por debajo de S/. 850. Estos resultados sugirieron que la mayoría de las

familias tenían ingresos moderados, aunque una proporción considerable percibía ingresos más bajos, lo que podría influir en sus condiciones de vida y acceso a bienes y servicios.

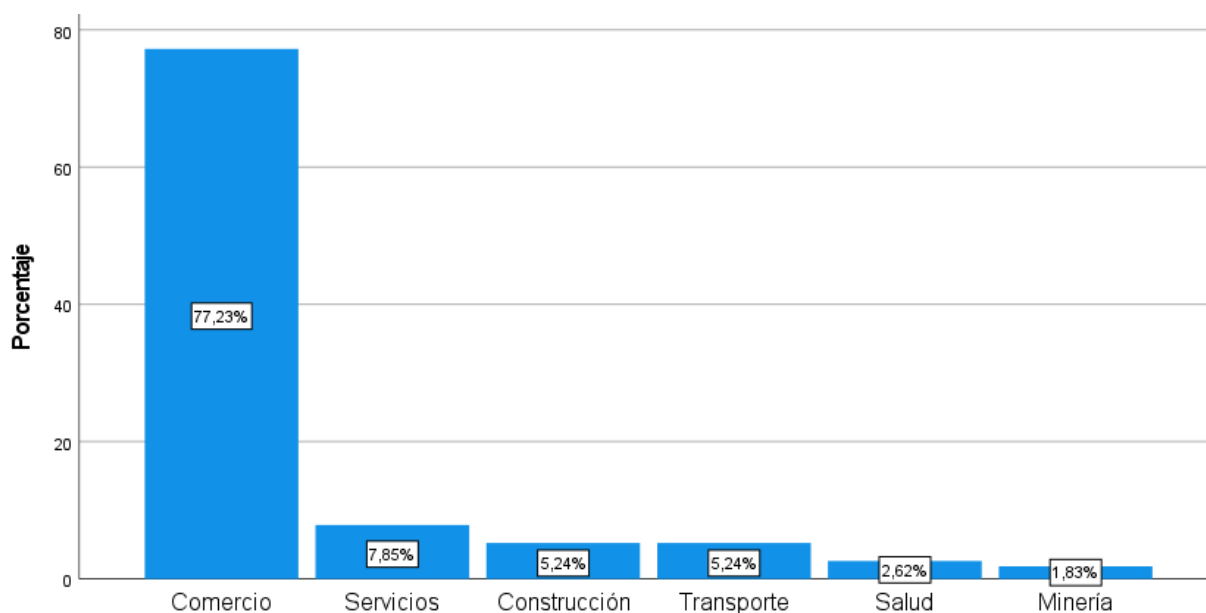
Tabla 26

¿En qué sector trabaja de jefe de hogar?

	N	%
Comercio	295	77,2
Servicios	30	7,9
Construcción	20	5,2
Transporte	20	5,2
Salud	10	2,6
Minería	7	1,8
Total	382	100,0

Figura 25

¿En qué sector trabaja de jefe de hogar?



La Tabla 26 mostró que el 77,2% de los encuestados indicó que el jefe de hogar trabajaba en el sector comercio, lo que representó la mayoría de los casos. Un 7,9% declaró estar empleado en el sector servicios, mientras que el 5,2% trabajaba en construcción y otro 5,2% en transporte. Solo un 2,6% de los jefes de hogar trabajaban en el sector salud, y un 1,8% en el sector minería.

Estos resultados reflejaron una alta concentración de empleos en el sector comercial, lo que sugiere que el comercio era la principal fuente de ingresos en los hogares de los asentamientos humanos, con una diversificación limitada hacia otros sectores.

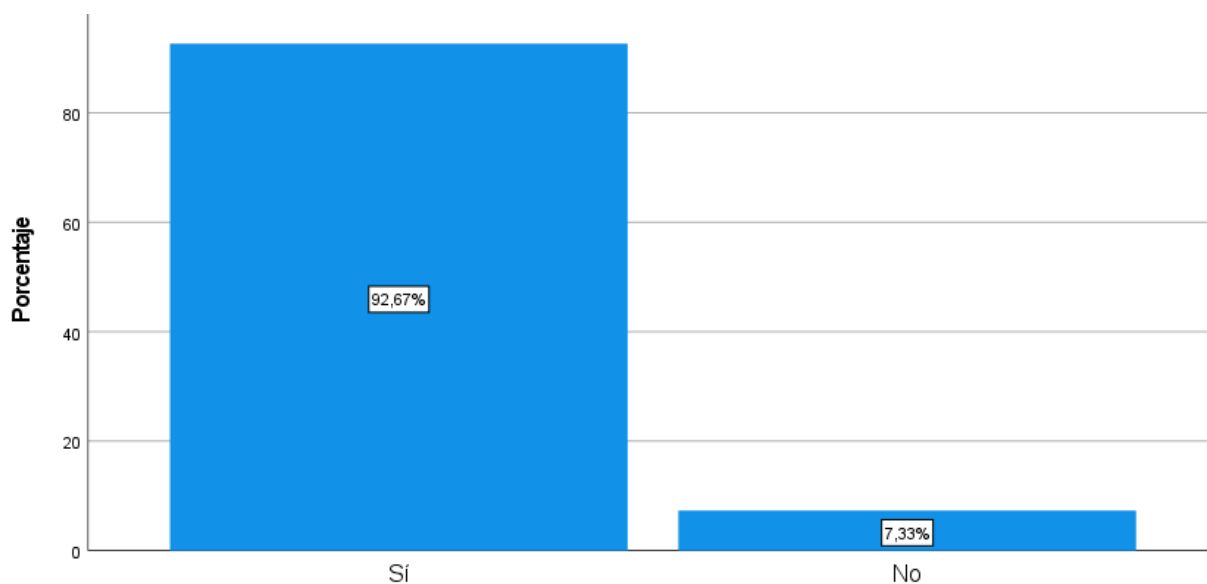
Tabla 27

¿Solicito en algún momento un crédito?

	N	%
Sí	354	92,7
No	28	7,3
Total	382	100,0

Figura 26

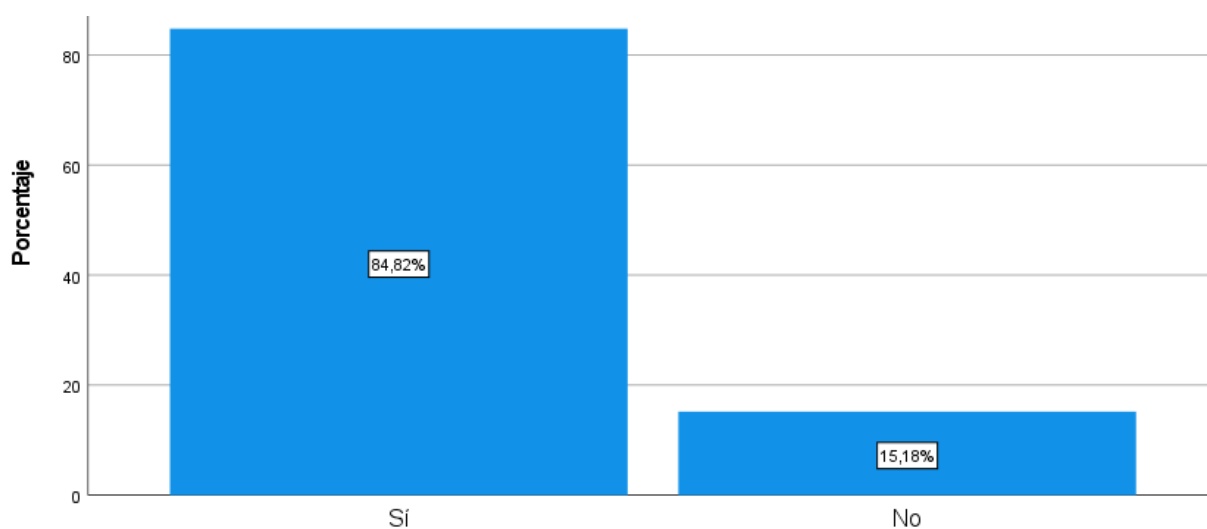
¿Solicito en algún momento un crédito?



La Tabla 27 reveló que el 92,7% de los encuestados indicó que sí había solicitado un crédito en algún momento, mientras que solo un 7,3% mencionó que no lo había hecho. Estos resultados reflejaron que la gran mayoría de las familias en los asentamientos humanos había recurrido a créditos como una estrategia para financiar diversas necesidades, lo que sugiere una alta dependencia en el uso de instrumentos financieros para solventar gastos, probablemente relacionados con la vivienda o mejoras en sus condiciones de vida.

Tabla 28*¿Su solicitud de crédito fue aprobado?*

	N	%
Sí	324	84,8
No	58	15,2
Total	382	100,0

Figura 27*¿Su solicitud de crédito fue aprobado?*

La Tabla 28 mostró que el 84,8% de los encuestados que solicitaron un crédito afirmaron que sí fue aprobado, mientras que el 15,2% indicó que su solicitud de crédito no fue aprobada. Estos resultados sugirieron que la mayoría de las personas que solicitaron un crédito lograron obtenerlo, lo que refleja una alta tasa de aprobación en los asentamientos humanos, aunque una minoría significativa experimentó dificultades para acceder al financiamiento.

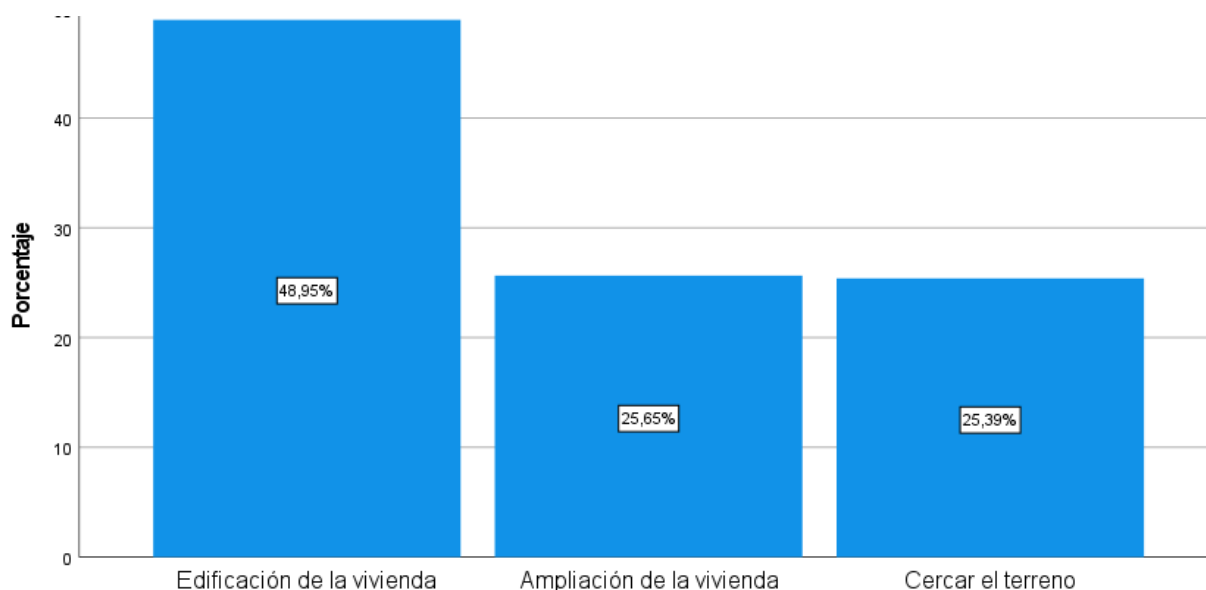
Tabla 29

¿Cuál fue el destino principal del crédito obtenido?

	N	%
Edificación de la vivienda	187	49,0
Ampliación de la vivienda	98	25,7
Cercar el terreno	97	25,4
Total	382	100,0

Figura 28

¿Cuál fue el destino principal del crédito obtenido?



La Tabla 29 reveló que el 49,0% de los encuestados destinó el crédito obtenido a la edificación de la vivienda, lo que representó el uso más común de los fondos. Un 25,7% de las personas señaló que el crédito fue utilizado para la ampliación de la vivienda, mientras que un 25,4% lo destinó a cercar el terreno. Estos resultados sugirieron que la mayor parte de los créditos se orientaron a mejorar las condiciones habitacionales, ya sea mediante la construcción o la

expansión de la vivienda, lo que reflejó la importancia del crédito para el desarrollo y consolidación de las propiedades en los asentamientos humanos.

5.3. Prueba de Hipótesis

Si el valor de significancia (Sig.) es mayor a 0.05, se acepta la Hipótesis Nula (H0): Los datos siguen una distribución normal.

Si el valor de significancia (Sig.) es menor o igual a 0.05, se rechaza la Hipótesis Nula (H0) y se acepta la Hipótesis Alternativa (H1): Los datos no siguen una distribución normal.

Tabla 30

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Formalización del inmueble	0,116	382	0,000
Calidad de Vida	0,282	382	0,000

En la tabla 30, La prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov mostró que tanto la variable formalización del inmueble como la variable calidad de vida tienen un valor de significancia (Sig.) de 0.000, que es menor a 0.05. Esto indica que los datos no siguen una distribución normal. Dado que ambas variables no cumplen con la normalidad, es apropiado utilizar la prueba de correlación Rho de Spearman para analizar la relación entre estas variables, ya que esta prueba es adecuada para distribuciones no normales.

Hipótesis General

H1: La formalización del inmueble tiene una relación significativa con la calidad de vida de las familias pertenecientes a los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.

H0: La formalización del inmueble no tiene una relación significativa con la calidad de vida de las familias pertenecientes a los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.

Tabla 31

Correlación entre formalización del inmueble y calidad de Vida

			Calidad de Vida
Rho de Spearman	de Formalización del inmueble	Coefficiente de correlación	,978**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	382

En la tabla 31, El coeficiente de correlación de Spearman es 0,978, lo que indica una correlación positiva muy fuerte y significativa entre la formalización del inmueble y la calidad de vida de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián. Este valor indica que a medida que aumenta el nivel de formalización de la propiedad, también mejora significativamente la calidad de vida de las familias. Además, el valor de significancia (Sig.) es 0,000, que es menor a 0,05, lo que significa que la correlación observada es estadísticamente significativa. Como resultado, se rechaza la Hipótesis Nula (H0) y se acepta la Hipótesis Alternativa (H1), lo que confirma que la formalización del inmueble tiene una relación significativa con la calidad de vida de los habitantes.

Hipótesis Específica 1

H1: Existe una relación significativa entre la formalización del inmueble y el comportamiento del factor social dentro de los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.

H0: No existe una relación significativa entre la formalización del inmueble y el comportamiento del factor social dentro de los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.

Tabla 32*Correlación entre formalización del inmueble y factor Social*

Rho de Spearman	de Formalización del inmueble	Coefficiente de correlación de Spearman (bilateral)	Factor Social
			,975**
		Sig.	0,000
		N	382

En la tabla 32, El coeficiente de correlación de Spearman es 0,975, lo que indica una correlación positiva muy fuerte entre la formalización del inmueble y el comportamiento del factor social dentro de los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián. Este valor sugiere que, a medida que aumenta el nivel de formalización de la propiedad, también se observa una mejora significativa en el comportamiento del factor social. El valor de significancia (Sig.) es 0,000, que es menor a 0,05, lo que indica que la relación entre las dos variables es estadísticamente significativa. Por lo tanto, se rechaza la Hipótesis Nula (H0) y se acepta la Hipótesis Alternativa (H1).

Hipótesis Específica 2

H1: Existe una relación significativa entre la formalización del inmueble y el desarrollo del factor económico dentro de los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.

H0: No existe ninguna relación significativa entre la formalización del inmueble y el desarrollo del factor económico dentro de los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.

Tabla 33*Correlación entre formalización del inmueble y factor económico*

				Factor Económico
Rho Spearman	de inmueble	Formalización del	Coefficiente de correlación (bilateral)	,972**
			Sig.	0,000
			N	382

En la tabla 33, El coeficiente de correlación de Spearman es 0,972, lo que indica una correlación positiva muy fuerte entre la formalización del inmueble y el desarrollo del factor económico en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián. Este valor indica que, a medida que aumenta la formalización de los inmuebles, también se observa un desarrollo significativo en el ámbito económico, que puede incluir mayor acceso al crédito, seguridad financiera, y mejores oportunidades laborales o de inversión para las familias. El valor de significancia (Sig.) es 0,000, que es menor a 0,05, lo que indica que esta relación es estadísticamente significativa. Por lo tanto, se rechaza la Hipótesis Nula (H0) y se acepta la Hipótesis Alternativa (H1).

5.4. Discusión de Resultados

En relación con el objetivo general del estudio, el cual buscaba evaluar la relación entre la formalización del inmueble y la calidad de vida de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, los resultados obtenidos con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,978 y un valor de significancia de 0,000 indican que existe una relación positiva muy significativa entre ambas variables. Esto sugiere que la formalización de la propiedad tiene un impacto directo y positivo en la calidad de vida de las familias. Este hallazgo es consistente con algunos estudios previos, aunque también se observan diferencias importantes con otros antecedentes empíricos, Lozada (2021), en su investigación sobre la formalización de la propiedad en el asentamiento humano San Judas Tadeo en Ventanilla, encontró una correlación moderadamente positiva (Rho de Spearman de 0,582) entre la formalización de la propiedad y la calidad de vida. Aunque el estudio de Lozada también demuestra una relación positiva, la magnitud de la correlación es más débil en comparación con los resultados obtenidos en San Sebastián, lo que sugiere que el contexto local, los servicios complementarios y el tiempo transcurrido desde la formalización pueden influir en el nivel de impacto en la calidad de vida. Este contraste en la fuerza de la relación podría indicar que factores adicionales, como la infraestructura urbana, los programas gubernamentales de apoyo, o el acceso a financiamiento en San Sebastián, pueden haber desempeñado un papel más decisivo en la mejora del bienestar de los residentes.

En comparación con el estudio de Zárate y Leyva (2022), quienes examinaron la relación entre la formalización de la propiedad y la calidad de vida urbana en Trujillo, se encontró un coeficiente de correlación de 0,497, que es significativamente más bajo que el encontrado en nuestro estudio. Esta diferencia también puede deberse a las características específicas de los asentamientos en Trujillo y los recursos disponibles para las familias formalizadas. En su análisis,

Zárate y Leyva señalaron que la formalización por sí sola no necesariamente garantiza mejoras en la calidad de vida si no se complementa con políticas urbanas efectivas y acceso a servicios básicos, lo que refuerza la idea de que la formalización, si bien esencial, debe integrarse en una estrategia más amplia de desarrollo urbano para maximizar su impacto en el bienestar de los habitantes.

En contraste con el estudio de Vargas (2022), que no encontró una relación significativa entre la formalización de la propiedad y la calidad de vida en el distrito de Mi Perú, los resultados en San Sebastián muestran una correlación significativamente fuerte. Este contraste puede explicarse por el hecho de que en Mi Perú, aunque las familias obtuvieron títulos de propiedad, no se implementaron las infraestructuras necesarias o políticas de desarrollo social para complementar la formalización, lo que demuestra la importancia de un enfoque holístico en los procesos de formalización para garantizar un impacto positivo en la calidad de vida.

En el contexto de la teoría de los derechos de propiedad, las conclusiones obtenidas en este estudio refuerzan las ideas propuestas por Bentham y Adam Smith, quienes defendían que la formalización de la propiedad ofrece una seguridad jurídica y una base para la inversión y el progreso económico. Según Bentham, la propiedad es "nada más que una base de expectativas", y en este sentido, la seguridad proporcionada por la formalización crea las condiciones necesarias para que las familias inviertan en sus viviendas, mejoren sus condiciones de vida y accedan a recursos financieros formales, como se observa en San Sebastián. Esto resuena con los hallazgos de este estudio, donde la formalización ha facilitado un acceso mayor a créditos y ha permitido a las familias mejorar sus viviendas, lo cual se refleja en el fuerte impacto sobre la calidad de vida.

Asimismo, la teoría de la tenencia segura, ampliamente desarrollada por Hernando de Soto en su obra *El Misterio del Capital*, se ve confirmada en este contexto. De Soto plantea que la formalización de la propiedad actúa como un catalizador del desarrollo económico y social, al permitir que los propietarios accedan al sistema formal de economía. En San Sebastián, los resultados reflejan claramente esta teoría, ya que el acceso a crédito y la seguridad jurídica han jugado un papel fundamental en la mejora de las condiciones de vida de las familias. Este estudio aporta evidencia adicional al argumento de que la informalidad es un obstáculo para el progreso económico, y que la formalización es un camino efectivo para desbloquear ese potencial, lo que se traduce en mejores oportunidades económicas y sociales para los residentes de los asentamientos humanos.

Para abordar en mayor profundidad el primer objetivo específico, que examina la relación entre la formalización del inmueble y el comportamiento social en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, es fundamental comprender cómo la formalización impacta en la cohesión social y en las dinámicas comunitarias. Los resultados de este estudio reflejan una correlación muy significativa, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,975 y un valor de significancia de 0,000, lo que indica que la formalización de la propiedad está estrechamente vinculada a las mejoras en el comportamiento social de los residentes. Estos hallazgos sugieren que cuando los residentes obtienen seguridad en la tenencia de sus propiedades, se producen cambios notables en su forma de interactuar y colaborar dentro de la comunidad. Estos resultados son consistentes con investigaciones previas, como el estudio de Zárate y Leyva (2022) en Trujillo, donde también se encontró una correlación positiva entre la formalización de la propiedad y la mejora en la vida social y comunitaria. En el caso de Trujillo, el coeficiente Rho de Spearman fue de 0,497, lo que indica una correlación moderada en comparación con el caso de San Sebastián,

donde la relación es mucho más fuerte. Esta diferencia en la magnitud de la correlación sugiere que, en San Sebastián, los procesos de formalización han tenido un impacto más pronunciado en la cohesión social, probablemente debido a un contexto local más favorable en cuanto a políticas de apoyo y programas de desarrollo comunitario. La diferencia en los resultados puede atribuirse también a la intervención más activa de las autoridades locales en San Sebastián, quienes han promovido actividades comunitarias, programas sociales y un enfoque participativo que ha fortalecido la cohesión social.

El estudio de Córdoba y Pérez (2020) en América Latina también proporciona un contexto relevante al analizar los efectos de la urbanización inclusiva y resiliente en asentamientos informales de la región. En su investigación, Córdoba y Pérez argumentan que la formalización de los asentamientos informales contribuye no solo a la transformación física del entorno, sino también a la mejora de las relaciones sociales. La formalización se presenta como un proceso que fortalece los lazos comunitarios, fomenta la participación ciudadana y ayuda a consolidar un sentido de pertenencia entre los residentes. Estos efectos son claramente visibles en San Sebastián, donde los residentes han experimentado una mayor estabilidad social y una cooperación comunitaria que antes no era tan evidente. La similitud de estos hallazgos con los resultados obtenidos en San Sebastián refuerza la idea de que los beneficios de la formalización van más allá de la seguridad jurídica y abarcan una dimensión social que impacta directamente en la calidad de vida y la convivencia comunitaria.

Desde una perspectiva teórica, estos resultados respaldan ampliamente la teoría de la gobernanza urbana como se describe en los estudios de David Harvey. Harvey sostiene que los procesos de formalización pueden tener un efecto democratizador en las comunidades, promoviendo la participación de los residentes y facilitando una organización social más

cohesionada. En este contexto, la formalización del inmueble actúa como un catalizador que permite a los habitantes participar en la vida comunitaria con un sentido de seguridad y compromiso. La formalización no solo asegura que los residentes tengan derechos sobre sus propiedades, sino que también contribuye a que estos se sientan motivados a colaborar en la mejora de su entorno, participando en actividades de planificación y desarrollo comunitario.

El concepto de gobernanza urbana participativa es fundamental aquí, ya que sostiene que, cuando los residentes se sienten seguros y valorados dentro de sus comunidades, están más dispuestos a interactuar y a colaborar en proyectos colectivos. Este fenómeno ha sido evidente en San Sebastián, donde los procesos de formalización han impulsado una mayor organización y cohesión entre los vecinos. La teoría de Harvey destaca cómo la gobernanza participativa no solo es efectiva para enfrentar problemas urbanos complejos, sino que también contribuye a una convivencia más armoniosa y equitativa. En San Sebastián, la formalización de los inmuebles ha facilitado la creación de redes sociales más robustas, que ayudan a fortalecer los lazos de solidaridad entre los residentes.

El estudio de Salas y Cabrera (2022) en Bolivia proporciona otro ejemplo relevante que respalda los hallazgos de San Sebastián. Salas y Cabrera analizaron los efectos de la rehabilitación urbana en barrios periféricos de La Paz, Bolivia, con un enfoque en los cambios estéticos y en la formalización de la propiedad. Sus resultados muestran que estas intervenciones no solo mejoraron las condiciones físicas del entorno, sino que también generaron un cambio positivo en la percepción de bienestar social entre los habitantes. Aunque el estudio de Salas y Cabrera se centró en los aspectos estéticos de la rehabilitación urbana, sus conclusiones apuntan a que la formalización de la propiedad y las mejoras en el entorno físico contribuyen significativamente a la satisfacción y al bienestar social de los residentes. En el caso de San Sebastián, los resultados

son consistentes con esta conclusión, ya que la formalización de la propiedad ha fomentado una mejora en la percepción de seguridad y estabilidad, lo que, a su vez, se traduce en relaciones interpersonales más sólidas y en una mayor cooperación dentro de la comunidad.

Además, Salas y Cabrera concluyen que la rehabilitación y formalización de los espacios urbanos tiene un impacto importante en la cohesión social y en la calidad de vida. Este tipo de intervenciones, que aseguran un entorno habitable y formal, generan una mayor disposición de los residentes para involucrarse en actividades comunitarias y en la toma de decisiones colectivas. En San Sebastián, el acceso a viviendas formales y seguras no solo ha mejorado las condiciones materiales de vida, sino que también ha generado una percepción de bienestar y estabilidad que fomenta la interacción y el apoyo mutuo entre los habitantes.

Para desarrollar más ampliamente el análisis del segundo objetivo específico, que explora la relación entre la formalización del inmueble y el desarrollo económico en los asentamientos humanos de San Sebastián, los resultados obtenidos muestran una correlación muy fuerte entre estas variables. Con un coeficiente Rho de Spearman de 0,972 y un valor de significancia de 0,000, se observa que la formalización de la propiedad tiene un impacto claro y positivo en el mejoramiento económico de las familias. Este hallazgo subraya la importancia de la formalización como un motor clave para el desarrollo económico en comunidades de bajos ingresos y respalda diversas teorías económicas que destacan el rol de la propiedad privada en el fomento de la inversión y la prosperidad económica. Este hallazgo es coherente con las teorías de Hernando de Soto, quien en su obra *El Misterio del Capital* sostiene que la formalización de la propiedad es fundamental para desbloquear el potencial económico de los sectores informales. Según de Soto, la formalización permite a los propietarios utilizar sus activos como garantías para acceder a créditos y financiamiento, facilitando así las inversiones en mejoras de vivienda y en actividades

económicas productivas. La seguridad jurídica que brinda la formalización reduce el riesgo percibido por las instituciones financieras y los propios propietarios, permitiéndoles realizar transacciones económicas y acceder a servicios financieros que, de otra manera, estarían fuera de su alcance. Los resultados de este estudio en San Sebastián refuerzan esta teoría, ya que muchas de las familias que lograron formalizar su propiedad han mejorado significativamente su situación económica, tal como lo refleja el alto nivel de acceso a créditos y financiamiento observado. Los hallazgos de San Sebastián contrastan notablemente con el estudio de Vargas (2022) en Mi Perú, donde no se encontró una correlación significativa entre la formalización y la calidad de vida. En San Sebastián, la relación entre formalización y desarrollo económico es particularmente fuerte. Esta diferencia puede atribuirse a varios factores: En comparación, el estudio de Zapata (2022) en Ucayali encontró solo una correlación positiva media (Rho de Spearman de 0,338) entre la formalización y el nivel de vida. Este contraste sugiere que la formalización, por sí sola, puede no ser suficiente para fomentar el desarrollo económico si no está respaldada por una infraestructura económica sólida y programas de apoyo financiero. La falta de infraestructura en Ucayali —tales como acceso a crédito y servicios financieros adecuados— limita el potencial de la formalización para mejorar la vida económica de las familias. Estos resultados destacan la necesidad de un entorno financiero propicio que complemente el proceso de formalización, lo que podría explicar por qué los resultados en San Sebastián son significativamente mejores en comparación con otras regiones.

Desde un enfoque más amplio de teoría económica, los resultados de este estudio también son consistentes con las ideas de economistas clásicos como Adam Smith y Jeremy Bentham. Smith argumentó que la propiedad privada, cuando está asegurada legalmente, fomenta la certeza económica y promueve la inversión, ya que las personas se sienten motivadas a mejorar y a

incrementar el valor de sus activos. Bentham, por su parte, defendió que la propiedad privada contribuye a la seguridad económica y a la maximización del bienestar al ofrecer un marco estable para la producción y el comercio. En San Sebastián, los resultados observados son un claro ejemplo de estas teorías en acción: las familias que han formalizado sus propiedades están más dispuestas a invertir en mejoras, ya que ahora cuentan con un respaldo jurídico y financiero que les permite expandir sus actividades económicas.

El impacto positivo de la formalización en el desarrollo económico de San Sebastián también subraya la importancia de las políticas públicas que facilitan el acceso a créditos y financiamiento. La formalización del inmueble no solo asegura el derecho a la propiedad, sino que también sirve como una herramienta económica para las familias, permitiéndoles obtener recursos financieros para su desarrollo personal y profesional. Este acceso a crédito ha facilitado inversiones en mejoras de infraestructura, creación de pequeños negocios y otras actividades económicas que han contribuido a una mejor calidad de vida en la comunidad. Así, los hallazgos de San Sebastián destacan la importancia de una estrategia económica integral en la formalización, donde tanto los derechos de propiedad como el acceso al crédito se conjugan para generar desarrollo económico.

CONCLUSIONES

El objetivo general del estudio era evaluar la relación entre la formalización del inmueble y la calidad de vida de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco. Los resultados obtenidos, específicamente con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,978 y un valor de significancia de 0,000, demostraron una relación positiva muy significativa entre ambas variables. Esto significa que a medida que la formalización del inmueble avanza, la calidad de vida de las familias mejora considerablemente. El acceso a un título formal de propiedad no solo ofrece seguridad jurídica, sino que también impacta en el bienestar social, económico y familiar de los habitantes, confirmando la importancia de los programas de formalización para mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos.

El primer objetivo específico era analizar la relación entre la formalización del inmueble y el comportamiento del factor social dentro de los asentamientos humanos. Con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,975 y un valor de significancia de 0,000, se concluye que existe una relación positiva muy significativa entre la formalización y el factor social. A medida que las familias regularizan sus propiedades, se observa una mayor cohesión social, acceso a servicios, estabilidad familiar y participación en la comunidad. Este resultado destaca que la formalización no solo es un proceso económico o legal, sino también un factor clave en el fortalecimiento de la estructura social en los asentamientos.

El segundo objetivo específico buscaba determinar la relación entre la formalización del inmueble y el desarrollo del factor económico dentro de los asentamientos humanos. Los resultados obtenidos, con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,972 y un valor de significancia de 0,000, demostraron una relación positiva muy significativa entre la formalización y el desarrollo económico. Las familias que logran formalizar sus propiedades experimentan un

mayor acceso a créditos, mayor seguridad financiera y mejores oportunidades para invertir en sus viviendas o actividades económicas. Esto confirma que la formalización del inmueble es un motor importante para el crecimiento económico de las familias y la comunidad, contribuyendo al desarrollo sostenible de los asentamientos.

.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a las autoridades locales y entidades gubernamentales responsables de los programas de formalización, como COFOPRI (Organismo de Formalización de la Propiedad Informal), que continúen y amplíen los esfuerzos para acelerar los procesos de regularización de propiedades en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián. La evidencia obtenida en este estudio, con una correlación significativa entre la formalización del inmueble y la mejora en la calidad de vida, sugiere que estos programas no solo deben mantenerse, sino que deben incluir una mayor difusión y acceso a las comunidades vulnerables. Además, se podría implementar un seguimiento post-formalización para asegurar que las familias puedan aprovechar plenamente los beneficios económicos y sociales de la regularización.

Se recomienda a las municipalidades locales y organizaciones comunitarias que promuevan iniciativas para complementar los esfuerzos de formalización del inmueble con programas de fortalecimiento del tejido social. Dado que la formalización está estrechamente relacionada con la mejora del factor social, es importante crear espacios para que las familias, una vez regularizadas, puedan participar en programas de integración comunitaria, acceso a servicios sociales, y educación cívica. Iniciativas como talleres de gestión comunitaria o actividades que fomenten la organización barrial pueden ser clave para potenciar los beneficios sociales derivados de la formalización.

Se sugiere a las entidades financieras y al gobierno local que establezcan programas especiales de crédito y financiamiento dirigidos a las familias que han formalizado recientemente sus inmuebles. Dado que el estudio mostró una fuerte relación entre la formalización del inmueble y el desarrollo económico, se recomienda ofrecer facilidades de crédito para la mejora de viviendas, emprendimientos locales y otras actividades económicas. Los bancos, cooperativas de

crédito y entidades microfinancieras pueden desempeñar un papel crucial al proporcionar líneas de financiamiento accesibles a las familias que han regularizado sus propiedades, ayudando a consolidar el crecimiento económico local. Además, se recomienda a las municipalidades promover el acceso a capacitaciones sobre gestión financiera para que las familias puedan maximizar el uso de estos recursos.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcon, R. (2020). Planificación estratégica y la formalización de la propiedad. Lima: UPC.

Alvarado, H. (2020). Seguridad jurídica y regularización de la propiedad rural, Tumbes, 2018. Trujillo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45534>

Aristóteles. (1988). Política. España: Gredos.

Arrow, K. J. (1951). Social choice and individual values. Wiley.

Avineri, S. (1968). The social and political thought of Karl Marx. Cambridge: Cambridge University Press.

Bentham, J. (2007). An introduction to the principles of morals and legislation (J. H. Burns & H. L. Hart, Eds.). Oxford University Press. (Trabajo original publicado en 1789).

Campbell, A. (1981). The sense of well-being in America. New York: McGraw-Hill.

Casas, F. (1999). Calidad de vida y calidad humana. Papeles del Psicólogo, 70(2), 74-78.

Córdoba, R., & Pérez, A. (2020). Urbanización inclusiva y resiliente en asentamientos informales: Ejemplificación en Latinoamérica y Caribe. Revista Bitácora Urbano Territorial, 30(2), 61-74. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n2.81767>

Diener, E., Suh, E. M., Lucas, R. E., & Smith, H. L. (1999). Subjective well-being: Three decades of progress. Psychological Bulletin, 125(2), 276-302.

Esping-Andersen, G. (1990). The three worlds of welfare capitalism. Princeton University Press.

Felce, D., & Perry, J. (1995). Calidad de vida: Su definición y medición. Investigación en discapacidades del desarrollo. S.L.: s.ed.

Gálan, L., & Alegría, G. (2022). Gestión municipal y la formalización de posesiones informales en los hogares del Asentamiento Humano Pesquero Avanza, Pachacútec, Ventanilla, Callao, año 2021. Tesis de Posgrado, Universidad César Vallejo, Callao-Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/81903>

Getzler, J. (1996). Theories of property and economic development. *Journal of Interdisciplinary History*, 26(4), 639-669.

INEI. (2018). Asentamientos humanos y/o asociaciones del distrito de San Sebastián. https://webapp.inei.gob.pe/pobreza-m2018/archivos/2018/19_080105%20-%20SAN%20SEBASTIAN.pdf

INEI. (s.f.). Estadísticas de asentamientos humanos en el Perú. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1559/08TOMO_01.pdf

Lozada, A. (2021). Formalización de la propiedad informal y la calidad de vida del ciudadano del Asentamiento Humano San Judas Tadeo, Ventanilla, 2021. Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/69843>

Marshall, A. (1948). *Principios de economía*. New York: s.ed.

Mill, J. S. (2001). *Utilitarianism* (G. W. Smith, Ed.). Cambridge University Press. (Trabajo original publicado en 1863).

Minogue, K. R. (1980). El concepto de propiedad y su significado contemporáneo. *Nomos*, 22, 3-20.

Mondragón, M., & Samaniego, C. (2022). Formalización de la posesión informal en predio estatal por Cofopri y derecho al acceso a vivienda del asentamiento humano Unión Quilmana,

Cañete 2022. Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo, Lima-Perú.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/121933>

Moreno, N., & Hernández, J. (2020). Mejoramiento integral de barrios: Estrategia para la reducción de la pobreza en asentamientos informales de Itagiú, Colombia.
<https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/3240007/>

Murrugarra, L. (2018). Formalización de la propiedad y la expansión urbana informal en el centro poblado Centenario-Huaral, 2017. Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/19898>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2020). Human development report 2020. UNDP.

Rawls, J. (1971). A theory of justice. Harvard University Press.

Salas, V., & Cabrera, J. (2023). Lo estético y la calidad de vida: El programa de rehabilitación urbana 'Barrios de Verdad'. Investigación y Desarrollo, 22, 105-124.
<https://doi.org/10.23881/idupbo.022.2-6e>

Sen, A. (1999). Development as freedom. Knopf.

Vargas, J. M. (2021). Formalización de propiedad y calidad de vida en asentamientos humanos ubicados en el distrito de Mi Perú, Callao, 2021. Callao-Perú. Recuperado el 28 de octubre de 2024, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99304/Vargas_CJM-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Zapata, J. (2022). Formalización de la propiedad y nivel de vida de los ciudadanos de los asentamientos humanos de Callería, Ucayali 2021. Tesis de Posgrado, Universidad César Vallejo, Lima-Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/84905>

Zárate, J. A., & Leyva, J. (2022). Formalización de la propiedad informal urbana y calidad de vida urbana de beneficiarios del distrito de Trujillo, 2021. Tesis de Posgrado, Trujillo-Perú.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/97086>

ANEXOS

Matriz de consistencia

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE FORMALIZACIÓN DE INMUEBLES Y CALIDAD DE VIDA EN ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO (2022)					
Problemas	Objetivos	Variables	Dimensiones	Hipótesis	Metodología
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre la formalización de inmuebles y la calidad de vida de las familias que habitan en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián,</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar la relación entre la formalización de inmuebles y la calidad de vida de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián,</p>	<p>Formalización del inmueble</p> <p>Calidad de Vida</p>	<p>Derechos de Propiedad</p> <p>-Factor Social</p> <p>-Factor Económico</p>	<p>HG:La formalización del inmueble tiene una relación con la calidad de vida de las familias pertenecientes a los Asentamientos Humanos en el distrito de San</p>	<p>Alcance del estudio Espacial- Temporal</p> <p>Diseño de la investigación Descriptivo- Situacional</p> <p>Explicativo Población</p> <p>La población de análisis son los</p>

<p>provincia de Cusco, en el año 2022?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cuáles son las características estructurales y legales de los inmuebles de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco?</p> <p>¿Cómo influye el factor</p>	<p>provincia de Cusco, durante el año 2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar las características estructurales y legales de los inmuebles pertenecientes a las familias de los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.</p>			<p>Sebastián, provincia de Cusco.</p> <p>HE: •</p> <p>Existen una relación entre la formalización del inmueble y el comportamiento del factor social dentro de los asentamientos humanos del distrito de San</p>	<p><i>jefes de familia</i></p> <p>(sean formales o informales) de los Asentamientos Humanos pertenecientes al distrito de San Sebastián.</p> <p>Muestra Muestreo aleatorio estratificado (se escogieron al azar un total de 8 asociaciones y/o</p>
--	--	--	--	--	--

<p>social en las dinámicas de vida de los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco?</p> <p>¿De qué manera se manifiestan las condiciones económicas en la vida cotidiana de las familias que residen en los asentamientos humanos del distrito</p>	<p>Evaluar el impacto del contexto social en la calidad de vida de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.</p> <p>Examinar las condiciones económicas de las familias en los asentamientos humanos del distrito de San Sebastián,</p>			<p>Sebastián, provincia de Cusco, provincia de Cusco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe una relación entre la formalización del inmueble y el desarrollo del factor económico dentro de los asentamientos humanos del 	<p>asentamientos humanos.)</p> <p>Instrumento</p> <p>Cuestionarios</p>
---	--	--	--	--	--

de San Sebastián, provincia de Cusco?	provincia de Cusco, y su relación con la calidad de vida.			distrito de San Sebastián, provincia de Cusco, provincia de Cusco.	
--	---	--	--	--	--

ANEXO 2: ASOCIACIONES Y/O ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

ASOCIACION		NOMBRE						CANTIDAD
AA.HH.	LOS	PRADOS						110
AA.HH.	SANTA	TERESA						150
ASOC.	VIV.	EL	DOR	MIRA	DE	ANO	MORE	130
ASOC.	VIV.	EL	MAR	PALO				180
ASOC.	VIV.	JOSE		DE	SAN	IN	MART	220
ASOC.	VIV.	LAS	S	LOMA	DE		ALTO SQO QO	230
AA.HH.	LAS	AS	AMERIC					450
ASOC.	VIV.	MIRAFLORES						190
ASOC.	VIV.	MOISES	EDA	BARR				480
ASOC.	VIV.	PACCHAYOC						510
ASOC.	VIV.	SAN	ION	HILAR				120
ASOC.	VIV.	SANTA	ARA	BARB				160
ASOC.	VIV.	SEÑOR		DE	LOS	TEMBLORES		180
ASOC.	VIV.	SAN	AS	NICOL				170
ASOC.	VIV.	ALTO	O	QOSQ				154
OTRO	4	SUYOS						165
ASOC.	VIV.	CRUZ		DE	O	MAY		145
OTRO	3	DE MAYO						123
OTRO	HUAYNA	CCAPAC						159
OTRO	ARRIGUE							147
OTRO	S	BOTIQUILLA YOC						186
OTRO	CASUNA	DE	LO	ABUE				132

ASOC.	VIV.	R	MIRADO	SOL	Y	LUNA	265
ASOC.	VIV.		NIETOS	DE	QUISPEROCA		321
ASOC.	VIV.	CA	REPUBLICA	DE	FRAN		148
OTRO	LOS		ANDES				496
ASOC.	VIV.		SAN	ON	ILARI		58
AA.HH.	CAPULICHA	YOC					45
URB.	ALTO		SAN	NIO	ANTO		148
ASOC.	VIV.		VILLA		RINCONADA		156
ASOC.	VIV.		SORANA	YVA			154
URB.	LOS		SAUCES	DE	LA	ERA	PRAD
ASOC.	VIV.		LOS	US	AYLL		159
ASOC.	VIV.		LOS	ES	REAL	DEL	BOSQ
ASOC.	VIV.		SOL	Y	LUNA	UE	
OTRO	RAICES						129
OTRO	CORAO						130
ASOC.	VIV.		VILLA		PACCHAYOC		136
OTRO	VIRGEN		DEL	EN	CARM		137
URB.	VILLA		VIRGEN	DE	LA	TA	PUER
AA.HH.	JAHANCCOLLA	YNIYOC					123
URB.	BALCON		DEL	INCA			150
ASOC.	VIV.	R	MIRADO	SANT	ROSA		145
ASOC.	VIV.		TENERIAPATA				88
OTRO	ATAHUALPA						154
OTRO	LA		PAZ				132
OTRO	MIRADO		NIHUAS				164
OTRO	MOISES	A	BARRED				145

OTRO	A	PORTAD	DEL	SOL		189
ASOC.		VIV.	BALCON	2		178
OTRO		SAN	BARTOLOME			184
OTRO		VILLA	LA	DA	FLORI	125
ASOC.		VIV.	VIRGEN	DE	N BELE	146
ASOC.		VIV.	WIÑAY	A	WAYN 2	196
OTRO		SEÑOR	DE	EXALTACION		135
OTRO		SEÑOR	DE	PAMPACUCHO		134
OTRO		VILLA	MIRADO			128
OTRO		VILLA	SAN	O	PEDR	85
AA.HH.		PANACAS				45
ASOC.		VIV.	AYARMA		PUMAMARCA	158
ASOC.		VIV.	LOS	ERES	PROC	196
ASOC.		VIV.	LUZ		DEL SUR	150
ASOC.		VIV.	VALLECI		SUR	128
ASOC.		VIV.	VIRGEN	DEL	MEN CAR	134
OTRO		LOS	PEDREGALES			148
OTRO		VILLA	LA	DA	PARA	165
OTRO		VISTA	PANORAMICA			145
AA.HH.		LAS	CHOCITA			98
ASOC.		VIV.	CANTO	DE	GRAN	56
ASOC.		VIV.	HERMAN		AYAR	181
ASOC.		VIV.	ILTIPAMPA			150
ASOC.		VIV.	LAS	ICAS	AMER	100

		ASOC.	VIV.	LAS	S	LOMA			134
		ASOC.	VIV.	MIRASOL					56
		ASOC.	VIV.	SANTA	A	TERES			89
		ASOC.	VIV.	TRES		CONQUISTAS			123
		ASOC.	VIV.	VILLA	RESO	PROG			128
		ASOC.	VIV.	VIRGEN		DE	N	BELE	145
		OTRO	A	ESTRELL		DAVI			134
		OTRO	O	HERMOS		DE	D		48
		OTRO		MI		PAISAJE			189
		OTRO	R	PORVENI		FUTURO			185
									150
		ASOC.	VIV.	BUENA		ESPERANZA			148
		URB.	SAN	MIGUEL		II			179
		CASERI		TANARPATA					165
O		ASOC.	VIV.		A	FORTUN			128
		ASOC.	VIV.			CONFRATERNIDAD			100
		ASOC.	VIV.		A	FLOREST	DEL	INKA	134
		ASOC.	VIV.		S	JARDINE	DE	HUANACAURI	136
		ASOC.	VIV.		R	MIRADO	3	DE	MAYO
		ASOC.	VIV.		R	MIRADO			150
		ASOC.	VIV.			MORRO	R	SOLA	196
		ASOC.	VIV.			NUEVO	O	MUND	185
		ASOC.	VIV.			PARAISO		WIMPILLAY	145
		ASOC.	VIV.			PRIMAVERA			128

ASOC.	VIV.		RETAMALES			145
ASOC.	VIV.		QORICANCHA			163
ASOC.	VIV.	IS	UNUNCH			100
ASOC.	VIV.		SAN	ANTO	ALTO	148
ASOC.	VIV.		NIO			
ASOC.	VIV.		VALLE	BOFEDA YOC		150
ASOC.	VIV.		CONFRATERNIDAD			179
ASOC.	VIV.		LA	MESE		136
			TA			
ASOC.	VIV.		LAS	PRAD		134
			ERAS			
ASOC.	VIV.		LOS	KANT		187
			US			
OTRO	LA		UNION			123
ASOC.	VIV.	A	MICAEL	POMPI		100
			LLA			
OTRO	LA		QUEBRADA			128
OTRO	LAS	AS	PRADER	DEL	INCA	163
ASOC.	VIV.		PATAPATA YOC			189
ASOC.	VIV.		PUMAMARCA			164
ASOC.	VIV.		SAN	EUSE		152
			VIO			
ASOC.	VIV.		SEÑOR	DE	PAMPACUCHO	150
				HUAN		
OTRO	SEÑOR		DE	TA		100
OTRO	TIERRA		DEL	INCA		134
ASOC.	VIV.		TRES	CRUC		134
			ES			
ASOC.	VIV.		VILLA	LOS	ANDE	138
				S		
ASOC.	VIV.		ALTO	ALIAN		100
			ZA			
ASOC.	VIV.		EL	MORR		139
			O			
ASOC.	VIV.		FEDETRACC			150
ASOC.	VIV.		VILLA	MIRA		100
			DOR			

ASOC.		VIV.		VILLA	REAL			100
OTRO		ALTO	R	MIRADO				128
ASOC.		VIV.		METROPOLITANO				100
OTRO	S	CLAVELE	S	DORADO				150
ASOC.		VIV.		NUEVO	AMANECER			154
OTRO	YOC	MARANI		GRANDE				150
OTRO		CIUDAD		NUEVA				874
OTRO		HUANQUI						100
OTRO		LOS	S	PORTALE	DEL	INCA		150
AA.HH.	CO	FRANCIS		BOLOGNESI				165
AA.HH.		MONTERRICO						358
ASOC.		VIV.	TO	BIOHUER	DE	SAN	JUAN	100
ASOC.		VIV.		SAN	BERNARDO			50
ASOC.		VIV.		SANTA	ROSA			97
ASOC.		VIV.		SOL	NACIE			187
ASOC.		VIV.		VILLA	NTE	EL	CHAPARRAL	314
URB.		SAN		MIGUEL				874
OTRO		CERRO		COLORADO				300
OTRO		CONTA YMOCO						350
OTRO		HANAN		QOSQO				200
OTRO		LOS	S	ANDENE				250
OTRO		LOS		SALVADORES				100
OTRO		MARCACHA YOC						150
ASOC.		VIV.		CONFRATERNIDAD				200
ASOC.		VIV.		LOS	ELES	CLAV		200
ASOC.		VIV.		PIEDRA	DA	DORA		250
ASOC.		VIV.		PILPINTOMOCO				300
OTRO		26		DE	MAYO			677

OTRO		SAN		GABRIEL				689
OTRO		VILLA		ECOLOGICA				874
OTRO		VILLA		EL		DOR	MIRA	546
ASOC.		VIV.		AGUA		E	DULC	541
ASOC.		VIV.		INCA			ROCA	489
OTRO		ARIN		QOSQO				159
OTRO		CHASKA		CCAHUARINA				874
OTRO		MARAN						874
OTRO		SAN	N	VALENTI				979
OTRO		SUMAC		SANCO				497
OTRO		SUMAQ		WASI				346
OTRO		TAMBOBAMBA						879
OTRO		TICAPAT						586
AA.HH.	A	BARRANQUILLA						546
AA.HH.		MUNAYSONCCO						152
ASOC.		VIV.		EL			SALVADOR	878
ASOC.		VIV.		INTICAHUARINA				953
ASOC.		VIV.		LUCERINAS				879
ASOC.		VIV.		MONTERREY				548
ASOC.		VIV.		QOTAKALLI				871
ASOC.		VIV.		SAN			SEBASTIAN	198
ASOC.		VIV.		VILLA			METHODISTA	897
OTRO		SAN	CO	FRANCIS			DE ASIS	897
								519
CIUDAD		SAN		SEBASTIAN				789
AA.HH.		SOL		DE		LOS	S ANDE	578
URB.		CACHIM		II		ETAP		145
URB.	A YO	LAS		MERCED	A			879
URB.		LAS	ES					879
CIUDAD	A	CULTUR						897

URB.		LOS		ROSALES					568
AA.HH.		WIMPILLAY							350
URB.		ALLPAORCONA							300
URB.		EL		TREBOL					200
URB.		LAS		JOYAS					789
URB.		LOS		LIBERTADORES					516
URB.	S	NACIONE		UNIDAS					547
ASOC.		VIV.		ALTO		WIMPILLAY			569
ASOC.		VIV.	NAS	CASUARI	E	NORT			589
URB.	ILLA	QUISQUIP		GRANDE					871
URB.		SAN		JUAN					745
ASOC.		VIV.		CONTAYNIYUC					879
URB.		VILLA		MOLLECITO					235
ASOC.		VIV.	O	HORACI	LLOS	ZEVA			951
ASOC.		VIV.		DIEGO	E	QUISP	TITO		789
ASOC.		VIV.		LA	DA	POSA	DEL	SOL	498
ASOC.		VIV.		LOS	ALES	FRUT			875
ASOC.		VIV.		LAS		GARDENIAS			879
ASOC.		VIV.		MIGUEL		GRAU			615
ASOC.		VIV.		LUIS	EJOS	VALL	ONI	SANT	648
AA.HH.	S	SANTUTI		CHICO					486
URB.		AGUA		BUENA					897
URB.		CACHIMAYO							987
URB.		CAMPIÑA		ALTA		SAN	SEBASTIAN		798
ASOC.		VIV.		PATRON		SAN	SEBASTIAN		987
URB.		EL		HOGAR					418
URB.		LAS		CASUARINAS					875
ASOC.		VIV.	UILLA	QUISPIQ	DE	GRAN			896

ASOC.	VIV.	UVIMA	II			871
ASOC.	VIV.	VALLECITO				489
URB.	PUMACCHUPAN					879
URB.	SAN	MARTIN	DE	ES	PORR	749
ASOC.	VIV.	SEÑOR	DE		QOLLORITY	893
URB.	YLLA	SURIHUA	GRANDE			586
ASOC.	VIV.	VILLA	TE	CELES		489
ASOC.	VIV.	VIRGEN	DE	N	BELE	889
ASOC.	VIV.	7	NES	CAJO		549
ASOC.	VIV.	VILLA		ALPAORCONA		521
ASOC.	VIV.	VISTA	RE	ALEG		879
ASOC.	VIV.	YANATIL				648
ASOC.	VIV.	E	YACANORA			852
ASOC.	VIV.	FEDETAC				897
OTRO	ADA	INMACUL	CONCEPCION			489
OTRO	LAS	TORRES	DE	LA	RINCONADA	456
ASOC.	VIV.	MINKA				789
OTRO	SELVA	ALEGRE				851
OTRO	SEÑOR	DE	LAS	AS	ANIM	963
OTRO	MIGUEL	ENCANTADA				985
ASOC.	VIV.	SOL	DE	RICA	AME	954
CIUDAD	FELIPE	SICUS				259
URB.	LADRILLERA					369
ASOC.	VIV.	VILLA	OSA	HERM		963
URB.	LAS	PALMERAS				852
URB.	UVIMA	VII				741
URB.	VILLA	RINCONADA				963

VILLA		NUEVA	ESPERANZA						648	
ASOC.		VIV.	LOS	LICENCIADOS					513	
ASOC.		VIV.	LOS	LES	ROSA				654	
OTRO	ZA	FORTALE	DEL	INCA					456	
OTRO		PERU	O	HUAYCC					250	
ASOC.		VIV.	TULLQUIPATA						350	
ASOC.		VIV.	TUPAC	U	AMAR				569	
OTRO		PACHACUTEC							548	
OTRO		SAN	FRANCISCO						597	
OTRO		VILLA	LOS	S	OLIVO				248	
CIUDAD	A	KUSIPAT							589	
AA.HH.		LAS	ORQUIDEAS						246	
AA.HH.		SANTA	ROSA	DE	LA	DIA	GUAR	IL	CIV	200
URB.		ALBORADA							789	
URB.		JERUSALEN							546	
URB.		LICENCIADOS							513	
URB.		LOS	S	ANGELE					879	
URB.		LUIS	PAMPA						579	
URB.		PATRON	SAN	SEBASTIAN					200	
URB.		QUISPIQUILLA							489	
URB.		SICLLAPATA							781	
URB.		28	DE	JULIO					879	
VILLA		RINCONADA							456	
ASOC.		VIV.	3	DE	O	MAY			789	
ASOC.		VIV.	CORDE	O	CUSC				846	
ASOC.		VIV.	LOAYZA						893	
URB.		CCAPACMOCCO							872	
ASOC.		VIV.	PERLA	DE	GRAU				984	

ASOC.	VIV.	A	PROCAS				872
ASOC.	VIV.		TULIPANES				478
URB.	DANIEL		ALCIDES	ON	CARRI		741
ASOC.	VIV.		UVIMA		V		852
URB.	FLOR		DE	LA	UTA	CANT	897
URB.	LOS	S	NOGALE				459
URB.	PUEBLO		LIBERTADOR				489
URB.	SALINERAS						505
OTRO	CAMPIÑA		ALTA				459
URB.	SURIHUAYLLA						100
URB.	VILLA		ECOLOGICA				98
OTRO	LOS	ES	CHOFER				96
CONJ.	HAB.	C	COVIDU				100
ASOC.	VIV.		AGUILA	DE		ORO	154
ASOC.	VIV.	AS	LUCERIN	DEL		SUR	112
ASOC.	VIV.	R	MIRADO	NUEV		ESPERANZA	110
ASOC.	VIV.		RETAMAYOC				130
ASOC.	VIV.		VIRGEN	DEL	MEN	CAR	75
B.º	CT.		CHIMA	AU	RAUR		89
OTRO	SAN		MIGUEL				69
CIUDAD	SAN		JOSE				78
URB.	CAPTUS						85
URB.	ENACO						85
URB.	MOYOPATA						55
URB.	SAN		JOSE	1	A	ETAP	50
URB.	SAN		JOSE	2	A	ETAP	100

URB.	SOL	DE	ORO	150
URB.	TUPAC	AMARU		100
URB.	VISTA	ALEGRE		100
ASOC.	VIV.	KARI	DE GRAN	164
ASOC.	VIV.	LOS	RETAMALES	132
ASOC.	VIV.	VILLA	EL SOL	150
B.º	CT.	SUCSO	AUCCAYLLE	78
OTRO	BALCON	DEL	INCA	50
OTRO	ES LAS	LOMAS		150
OTRO	MARIA	AUXILIADORA		100
OTRO	VILLA	ESPERANZA		78
URB.	CAMPIÑA	BAJA		89
URB.	KANTU			96
URB.	LOS	MANANTIALES		100
URB.	NIÑO	DE	PRAG A	132
URB.	PARAISO	DE	FATIM A	150
URB.	QUINTA	VALLECITO		100
URB.	SAN	ANTONI		197
URB.	SANTA	MARIA		96
URB.	TREBOL			150
VILLA	CONAFOVICER			450
ASOC.	VIV.	EL	EDEN	198
ASOC.	VIV.	LA	MOLI NA	165
ASOC.	VIV.	MUNAY		89
ASOC.	VIV.	PACHACUTEC		150
OTRO	VILLA	CAMPIÑ		400
	A		TAL TO	110817

ANEXO 3: PANEL FOTOGRAFICO













